



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA**  
**VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**  
**03/09/2025**

En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 09:00 horas, Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejalas a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a la Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATHALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

**TABLA**

**1.** SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

**2.** PRONUNCIAMIENTO ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°25 DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2025, Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SESION N°18 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2025.

ENCARGADO DE AREA DE PLANIFICACIÓN REGIONAL DON. JUAN CARLOS TREIMAN SOLICITA LO SIGUIENTE:

**3.1.** PRESENTACIÓN ANTE EL CONCEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL OBJETO DE DIFUNDIR Y MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN AL COSOC DEL GORE ATACAMA

**4.** DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL DON. CRISTIAN ZULETA MORENO SOLICITA LO SIGUIENTE:

**4.1.** ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGA DE CONCESIÓN DE HABILITACIÓN CUSTODIA Y CONTROL DE VEHICULOS PARTICULARES. SECTOR CUATRO PALOMAS, PARA FIESTAS PATRIAS.

**5.** DIRECTORA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SRA. MARIA LORENA RIVERA PINO SOLICITA LO SIGUIENTE:

**5.1.** ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA LICITACIÓN POR CONTRATO DE SUMINISTROS PARA ADQUISICIÓN DE "CANASTAS DE ALIMENTOS"

**5.2.** ACUERDO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA ID-2322-118-LE25 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD ARTISTICA CULTURAL SHOW CENTRAL"

**6.** DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA) DON. CRISTHIAN FUENTES VARAS SOLICITA LO SIGUIENTE:

**6.1.** ACUERDO PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA INICIATIVA "CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES AL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE VALLENAR", CUYO COSTO SUPERA LAS 500 UTM.

**6.2.** ACUERDO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA INICIATIVA "CONSTRUCCIÓN BATERIAS DE NICHOS SECTOR PONIENTE CEMENTERIO MUNICIPAL, VALLENAR", CUYO COSTO SUPERA LAS 500 UTM.

**7.** ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON. GONZALO CORTES RAMIREZ SOLICITA LO SIGUIENTE:

**7.1.** MODIFICACIÓN "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMGM) AÑO 2025.

**8.** DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DON. PABLO LANA. SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SEGÚN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SEÑALA.

**8.1.-PROVIDENCIA N°98 TRASPASO**

**9.** CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS:

**9.1.-PROVIDENCIA N°3703** DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025, JUNTA DE VECINOS 18 DE SEPTIEMBRE. SOLICITA RESOLVER PROBLEMAS DEL SECTOR EN INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA POBLACIÓN: REMARCACIÓN, REDUCTORES DE VELOCIDAD, SUMIDERO DE AGUA LLUVIAS, LETREROS DE NO INGRESOS CAMIONES, REFORZAR BARRERAS DE CONTENCIÓN.

**9.2.-PROVIDENCIA N°3711** DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2025. JUNTA DE VECINOS NORTE, SOLICITA QUE PARTE DEL DINERO DEL ROYALTY QUE SERA UTILIZADA PARA INVERTIR EN CANCHA DE PASTO VILLA VISTA ALEGRE, SEA DISTRIBUIDA DE MANERA EQUITATIVA EN LAS DISTINTAS POBLACIONES DE LA COMUNA.

**9.3.-PROVIDENCIA N°3781** DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025. COMUNIDAD EDIFICIO TALCA VALLENAR. APOYO EN LA CONSERVACIÓN Y MANTENCIÓN DEL ENTORNO DE LOS EDIFICIOS.

**9.4.-PROVIDENCIA N°3569** DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS "ESC. ARTURO PÉREZ CANTO" SOLICITA UN APOORTE DE **\$250.000.-** QUE SERAN UTILIZADOS PARA ARRIENDEO DE JUEGOS INFLABLES QUE CELEBRARA ANIVERSARIO N°59.

**9.5.-PROVIDENCIA N°3579** DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025. "FUNDACIÓN ANTAKARI" SOLICITA UN APOORTE DE MENSUAL DE **\$800.000.-** QUE SERAN UTILIZADOS PARA CUBRIR GASTOS DE LA FUNDACIÓN.

**9.6.-PROVIDENCIA N°3581** DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025. CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y RECREATIVO "IGUANA ROLLER" SOLICITA **\$200.000.-** QUE SERAN UTILIZADOS PARA 4° FECHA LIGA NORTE PATIN CARRERA.

**9.7.-PROVIDENCIA N°3587** DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025 ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS ASISTENTES DE EDUCACIÓN "ASOFEP-SLEP HUASCO". SOLICITA UN APOORTE DE **\$460.000.-** QUE SERAN UTILIZADOS PARA DIA NACIONAL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

**9.8.- PROVIDENCIA N°3610** DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2025. CENTRO GENERAL DE MADRES, PADRES Y APODERADOS "LICEO SANTOS OSSA". SOLICITA UN APOORTE DE **\$120.000.-** QUE SERAN UTILIZADOS EN UNA LOTA A BENEFICIO DE 4° MEDIOS DEL LICEO.

**9.9.-PROVIDENCIA N°3613** DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2025. JUNTA DE VECINOS N°3 QUINTA. VALLE. SOLICITA UN APOORTE DE **\$180.000.-** QUE SERAN UTILIZADOS EN COMPRA DE PUERTA PARA LA SEDE.

**9.10.-PROVIDENCIA N°3625** DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2025. JUNTA DE VECINOS CAMARONES. SOLICITA UN APOORTE DE **\$800.000.-** QUE SERAN UTILIZADOS PARA LA CONTATACIÓN DE GRUPO MUSICAL, Y PREMIOS PARA ACTIVIDAD CELEBRACIÓN 18 CHICO.

**9.10.-PROVIDENCIA N°3627** DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2025. UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR "UCAM". SOLICITA UN APOORTE DE **\$200.000.-** QUE SERAN UTILIZADOS PARA UNA CONVIVENCIA DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS.

**9.11.-PROVIDENCIA N°3682** DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2025. AGRUPACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA "EL SOL". SOLICITA UN APOORTE DE **\$200.000.-** QUE SERAN UTILIZADOS PARA COMPRA DE INSUMOS CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS

**9.12.-PROVIDENCIA N°3712** DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025. COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL (APR) DOMEYKO SOLICITA UN APOORTE DE **\$5.241.432.-** QUE SERAN UTILIZADOS EN TRANSFORMADOR DE LUZ

**9.13.-PROVIDENCIA N°3753** DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025. CENTRO DE MADRES "POLVORERA". SOLICITA UN APOORTE DE **\$150.000.-** QUE SERAN UTILIZADOS PARA CUBRIR GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y OTROS ACTIVIDAD CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DEL CENTRO DE MADRES.

**9.14.-PROVIDENCIA N°3767** DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025. JUNTA DE VECINOS "CHEHUEQUE" SOLICITA UN APOORTE DE **\$100.000.-** QUE SERAN UTILIZADOS EN ACTIVIDAD DE CARÁCTER SOCIAL.

**9.15.-PROVIDENCIA N°3787** DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025. AGRUPACIÓN FOLCLORICA "FLOR DE ATACAMA". SOLICITA UN APOORTE DE MENSUAL **\$150.000.-** QUE SERAN UTILIZADOS PARA EL PAGO DE UN MONITOR PARA LA AGRUPACIÓN

**9.16.-PROVIDENCIA N°3792** DE FECHA 27 DE AGOSTO, ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES. SOLICITA UN APOORTE DE **\$13.500.000. (TRECE MILLONES QUINIENTOS)** QUE SERAN UTILIZADOS A BENEFICIO DE 675 TRABAJADORES MUNICIPALES QUE INCLUYEN 530 PERSONAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y 145 PERSONAL PLANTAS Y CONTRATA ACTIVIDAD

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES. **9.17.-PROVIDENCIA N°3828** DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2025. AGRUPACIÓN INDIGENA MULTICULTURAL "YASTAY" SOLICITA UN APOORTE DE **\$120.000.-** QUE SERAN UTILIZADOS PARA COMPRA DE PREMIOS ACTIVIDAD A REALIZARSE EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

**9.18.-PROVIDENCIA N°3895** JUNTA DE VECINOS N°11 CHAÑAR BLANCO. SOLICITA UN APOORTE DE \$200.000.- RECURSOS QUE SERAN UTILIZADOS EN ARREGLO DE PERGOLA.

**9.19.-PROVIDENCIA N°3922**, UNION COMUNAL URBANA. SOLICITA UN APOORTE DE \$500.000.- RECURSOS QUE SERAN DESTINADOS A LA REALIZACION CONMEMORATIVO ANIVERSARIO CELEBRACIÓN DIRIGIDA HACIA LOS SOCIOS Y SOCIAS.

**9.20.-PROVIDENCIA 3923**, UNIÓN COMUNAL DE PERSONAS MAYORES. SOLICITA UN APOORTE DE \$600.000.- DESTINADO A FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE CUECA DE LAS PERSONAS MAYORES "LUISA RIQUELME ARAVENA" A REALIZARSE EN LA COMUNA DE TOME REGIÓN DEL BIOBIO.

**10.**CUENTA DE COMISIONES.

**11.**PUNTOS VARIOS.

### **1.SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.**

**Sr. alcalde.** Manifiesta sus saludos, muy buenos días, queridas concejales, queridos concejales, nuestros invitados, funcionarios municipales que nos acompañan el día de hoy, nuestro administrador municipal, nuestra secretaria municipal, nuestra directora de control, nuestro director jurídico y las secretarías de los concejales y el concejo, nuestro director de secpa, el equipo de comunicaciones y los invitados que tenemos el día de hoy. Y por supuesto nuestra comunidad que se comienza a sumar a lo que es la sesión ordinaria número 28, el Concejo Comunal de Vallenar, donde tenemos en tabla 11 puntos que tratar durante esta mañana, siendo el primero de ellos el saludo y la cuenta del presidente del concejo que procedo a señalar.

#### **1.1.-CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.**

**Sr. alcalde.** Informa durante la semana que recién pasó, el 21 de agosto específicamente, estuvimos presentes en una importante actividad del cecrea de Vallenar en el marco del mes de los dirigentes sociales, junto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Secretaría Regional Ministerial de Atacama. Esta actividad contó con la participación de dirigentes y dirigentes sociales de distintos sectores de la Comuna, quienes fueron reconocidos por su compromiso, vocación de servicio y el rol fundamental que desempeña en sus comunidades.

**Sr. alcalde.** Informa También estuvimos presentes en la ceremonia de adjudicación del Fondo Nacional del adulto mayor Hernán Zapata Farías 2025, instancia que reunió a las autoridades regionales, dirigentes y representantes de organizaciones del adulto mayor de toda la región de Atacama. Y en total se entregaron más de 168 millones de pesos a 136 organizaciones de nuestra región para financiar diferentes iniciativas en equipamiento, alimentación, viaje y actividades comunitarias. Felicitamos especialmente a los 25 clubes de adulto mayor de nuestra ciudad de Vallenar que se adjudicaron estos proyectos. Vallenar tuvo un resultado sobresaliente a nivel regional, esto porque también nosotros no hemos dedicado a potenciar la asistencia técnica de nuestra organización en la postulación de proyecto. Quiero felicitar especialmente a Nicol Ortiz y su equipo tras esta asistencia porque el promedio regional fue un 68% y en Vallenar alcanzamos un 86% de éxito sobresaliendo en la región y siendo la comuna con mayor porcentaje de efectividad en la postulación de los proyectos. Entonces esto refleja el compromiso, la organización y la activa participación de nuestros vecinos y vecinas adultos mayores de nuestra ciudad de Vallenar.

**Sr. alcalde.** Informa En este mismo sentido también queremos felicitar a Mirta Tapia y Luis García quienes se consagraron los campeones regionales en el torneo de cueca adulto mayor que se desarrolló en la comunidad de Huasco, localidad de Huasco Bajo y que este fin de semana deben representar a nuestra región de Atacama en el nacional de Tome y espero que puedan asistir y que puedan representar de buena manera a nuestra ciudad y a nuestra región de Atacama.

**Sr. alcalde.** Informa Este fin de semana también estuvimos liderando la actividad enmarcada en el reconocimiento al compromiso, liderazgo y entrega de quienes fortalecen día a día el trabajo social y



local reconociendo a las dirigentes y dirigentes de diferentes ámbitos que cumplen un rol fundamental en nuestra común actividad que fue en el Vivero Municipal que pese a que habían como ciertas opiniones divergentes al principio los que fueron al Vivero y participaron de la actividad más de 250 dirigentes la pasaron súper bien disfrutamos una tarde bien entretenida con harta comida con grupo musical la pasamos muy muy bien hasta que llegó la lluvia el sábado y no esperaba lluvia y tuvimos que terminar la actividad pero en realidad todo bien entretenida y una gran asistencia de todos los dirigentes de diferentes ámbitos del que hacer comunitarios Vallenarino.

**Sr. alcalde.** Informa en el mismo día sábado estuvimos también encabezando lo que fue la actividad del festival de rock y raíces del Huasco el cual también fue interrumpió por la lluvia y se estaba desarrollando de una manera muy entretenida con una alta participación ciudadana se estaban presentando muchas agrupaciones de rock en nuestra ciudad de Vallenar no todo es cumbia no todo ranchera en Vallenar sino que también hay espacio para otro tipo de música y junto a la agrupación Vallenar rock junto a los emprendedores y cultores del Huasco pudimos sacar adelante esta actividad que como les digo llegó la lluvia y que nos aguyó un poco la fiesta pero el ánimo quedó arriba los emprendedores los rockeros la municipalidad el productor que ganó la actividad quedamos todos de acuerdo que esta actividad la vamos a continuar el día 27 de septiembre para continuar exponiendo nuestros talentos locales en nuestros sabores del Huasco y obviamente nos vamos a volver a encontrar el sábado 27 de septiembre junto a la familia del rock Vallenarino

**Sr. alcalde.** Informa en este mismo sentido la municipalidad de Vallenar ha intensificado el compromiso en el rescate de espacios públicos en mal estado producto de años sin su mantenimiento adecuado es así que entre los espacios intervenidos se encuentra la ex escuela número uno ex uda también actualmente en proceso de remodelación de nuestra ciudad hoy día se está pintando su fachada se está haciendo una recuperación integral de todo lo que es el paseo Juan Adolfo Torres y también el poli deportivo municipal que está siendo reacondicionada para seguir promoviendo el deporte y la vida sana en nuestra comuna a estos suman otras dependencias municipales que están siendo mejoradas como parte de un plan integral de recuperación de dependencias municipales que también contempla la recuperación de las calles que están en mal estado producto de las lluvias de estos últimos días hemos tenido un trabajo bien intenso en torno al bacheo de eventos en la vía pública va a llenar que de una situación bien compleja luego de las lluvias eso quedó en evidencia en la en la comuna muchos hoyos en diferentes sectores que nuestro equipo por estos días están trabajando intensamente en poder parcharlos estamos trabajando paralelamente en un proyecto importante que es de recuperación de pavimento a nivel integral de esta vez en el sector norte de la comuna proyecto que ya fue ingresado a Minvu y esperamos poder tener noticias pronto de sus observaciones para poder buscar el financiamiento definitivo y poder ejecutarlo.

**Sr. alcalde.** Informa están desde el día de ayer también reponiendo el sector del camino cuatro palomas junto a y junto a nuestros amigos de vialidad yo quiero indicarle a la comuna a la gente a la ciudadanía que la recuperación de los caminos rurales no es un mandato que tenga la municipalidad de Vallenar ese mandato lo tiene vialidad con quien hemos podido desarrollar un trabajo bien importante de manera conjunta sin embargo también estamos apoyando en esa en esa materia y obviamente tratando de darle la mayor seguridad vial a la comuna en general.

**Sr. alcalde.** Informa comenzaron el día de ayer los trabajos de limpieza de nuestro paseo ribereño una noticia bien anhelada por la comunidad en general recordemos que esta que este trabajo lo realiza la dirección de hora hidráulica con ayuda del municipio local en donde hemos desarrollado un trabajo importante en materia ambiental ahí contamos con todos los permisos y una pertinencia ambiental de por medio no es que llegamos no es que nos lleguemos y nos metamos al río a cortar caña y sacar totora la tonta ya loca no hay un plan establecido hay un trabajo previo en materia jurídica que nos permite hoy día desarrollar ese trabajo que debería durar aproximadamente 150 días decir cuatro meses eso debería estar en condiciones en el mes de diciembre de este año y esperemos que poder mantener el follaje de tanto de totora y de caña controlado de aquí en más y que la situación es la cual se ha visto en vuelta a nuestro paseo ribereño nunca más suceda y eso depende en gran medida de las medidas de mitigación que nosotros y los planes de manejo que nosotros vamos a introducir dentro del lecho del río una noticia muy esperada por la comunidad nos preguntaban bastante cuando iban a comenzar los trabajos ahí está la respuesta comenzaron ayer van a terminar en diciembre y esto también se enmarca en un plan de algunas intervenciones

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

importante dentro del paseo ribereño recordemos que vamos a instalar dos canchas de pádel municipal en el paseo ribereño vamos a hacer la recuperación del parque de agua en el parque quinta valle del sendero del parque quinta valle que son un espacio importante para nuestra comunidad y que también están en bastante mal estado debido al abandono que han sufrido en estos últimos años **Sr. alcalde.** Informa le dimos también el día lunes la bienvenida a las fiestas patria el alzamiento de las actividades desde el mes de septiembre con un emotivo bien de cueca la entonación de nuestro himno nacional el himno de Vallenar y dimos el inicio oficial al programa de celebrando nuestras fiestas patria 2025 que trae una cartelera bien importante de actividades que comienzan por estos días que ustedes concejales ya manejan le entregamos con su debida anticipación concejo a atrás y en donde lo invitamos a participar responsablemente a toda la comunidad Vallenarina que puedan disfrutar de estas fiestas patria estamos engalanando también nuestra ciudad con un adorno con una ornamentación inédita en la ciudad hemos cubierto de guirnalda de nuestros colores calle Prat vamos a llegar hasta calle Talca eso le yo sé que le gustó harta a la a la comuna la ciudadanía tenemos la municipalidad también engalana con nuestros colores patrio estamos por colocando bandera en diferentes sectores de nuestra ciudad y ha sido un trabajo bien importante que lo lleva a cabo la dirección de desarrollo comunitario de la mano de la dirección de medio ambiente del municipio local y a esta hora de la mañana siguen trabajando en esos temas y esperamos que los Vallenarinos puedan apreciar y puedan cuidar también dicha ornamentación hoy día no solamente vamos a colocar guirnalda en calle Prat como las que están instaladas sino que también desde hoy día en la tarde vamos a comenzar a instalar las luces de noche se va a ver muy bonito calle Prat porque vamos a instalar luces blanco azul y rojo también por todo calle Prat hasta llegar hasta Talca lo que le va a dar vida a nuestra ciudad lo que nos va a dar un sentido patrio y sobre todo con el objetivo de poner en valor nuestra nuestro cumpleaños patrio nuestro cumpleaños de Chile y poner sobre todo por encima nuestra nuestro país.

**Sr. alcalde.** Informa el día sábado tenemos una importante actividad que se va a desarrollar acá en plaza Ambrosio O'Higgins de la mano de la unión comunal de juntas de vecinos urbana con quienes vamos a realizar el bienvenido fiestas patrias se van a presentar 22 agrupaciones de folclóricas de Vallenar las 22 agrupaciones que también nos van a acompañar en el desfile de fiestas patria una actividad que comienza las 10 de la mañana y que termina las 21 horas en donde también vamos a tener diferentes grupos folclóricos que nos van a estar acompañando entre ellos el grupo Pacul Pedro Bolados va a estar el grupo soles de Freirina también nos va a acompañar los Chehuesquino de la cumbia y nos viene acompañar para ponerle el broche de oro a esta tremenda actividad Erik Berríos artista de nombre nacional de gran trayectoria ex cantante de la mega puesta que hoy día tiene su carrera solista que lo ha hecho con gran éxito recorriendo no solamente Chile sino que también gran parte Latinoamérica México y que nos va a venir a acompañar este día sábado con todas sus canciones para ponerle el broche de oro a este bienvenido fiestas patria esperamos concejales que podamos disfrutarlo de buena manera que podamos disfrutarlo con responsabilidad también a la ciudadanía que nos respetemos sobre todo que evitemos la violencia sabemos que la cosa está complicada en materia de violencia también hemos estado desplegando un trabajo importante de recuperación en el parque ramadas cuatro palomas en donde estamos desde mayo en adelante hemos venido trabajando en la normalización eléctrica para brindarlo en espacios más seguros a nuestra comunidad hay una batería nueva de baños de ducha que también van a estar instaladas en el sector hemos trabajado también en la redistribución de ciertos espacios sé que algunos les molesta que redistribuyamos los espacios pero creo que también es importante que no nos sintamos dueños de ese lugar el que ordena ese lugar en la municipalidad y no el contribuyente y yo se lo quiero dejar muy claro porque algunos se molestan porque por años llevaban ocupando ciertos espacios que este año lamentablemente no van a poder ocupar el objetivo principal de nuestras administraciones poner en valor nuestras expresiones culturales y artísticas y en ese sentido hemos creado un nuevo espacio en la parte de adelante de las ramadas en donde vamos a tener un espacio de exposición de nuestros cultores artesanales y de nuestros cultores de pisco y cervezas son alrededor de 25 puestos que van a estar en el sector preponderante de la rama la entrada de la rama en un sector especial y esto no solamente con el objetivo de promover la cultura y las expresiones que tenemos en la provincia sino que además también de promover el turismo porque recordemos que este este 18 de septiembre va a estar engalanado con algo que la naturaleza nos regala a los atacameños y especialmente a la

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

provincia del Huasco y a Vallenar que es el desierto florido y en ese sentido hemos tomado la decisión de poner esto de este espacio especial para para nuestras expresiones en un sector preponderante yo lamento como digo aquellas personas que lamentablemente van a haberse afectada que son cinco puestos nada más en todo caso no es una gran afectación que son cinco personas varias de ellas que no son de la ciudad y que hay una señora así que hace la lota que lamentablemente se va a ver afectada le estamos dando la alternativa para poder instalarse en nuestro sector pero yo la lamento por ellos pero para mí va a velar siempre la expresión cultural los sabores los olores de nuestra provincia por sobre todo y creo que esta es una buena oportunidad para tener una vitrina importante de mucha gente que nos va a venir a visitar por el desierto florido y también por las maravillosas fiestas patria que vamos a disfrutar en los próximos días esa en mi cuenta queridos concejales.

**2.PRONUNCIAMIENTO ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°25 DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2025, Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SESION N°18 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2025.**

**Sr. alcalde.** Informa vamos a pasar al punto número 2 del concejo municipal en donde ustedes con la debida antelación tienen en sus correos electrónicos la información correspondiente al pronunciamiento de las actas de la sesión ordinaria número 25 de fecha 6 de agosto de 2025 y el acta de la sesión extraordinaria número 18 con fecha 28 de agosto del 2025 cada uno la ha revisado ha tenido el tiempo suficiente para poder hacerlo por lo tanto vamos a votarla por separado vamos a votar en primer término en la aprobación del acta ordinaria número 25 de fecha 6 de agosto de 2025 comenzamos votando por la derecha don Roberto Tapia Castillo. Apruebo presidente. Querida Deisy Apruebo presidente. Nathalie. Apruebo, Maycol. Apruebo, Don Artemio. Apruebo, don Robin. Apruebo presidente. Yo también apruebo. Aprobación unánime.

**ACUERDO N°418. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Acta de Sesión Ordinaria N°25 de fecha 06/08/2025

**Sr. alcalde.** Vamos a votar a continuación el acta de la sección extraordinaria número 18 de fecha 28 de agosto de 2025. Comenzamos votando por la derecha. Don Roberto Tapia. Apruebo presidente. Querida Deisy Apruebo presidente. Nathalie. Apruebo, Maycol. Apruebo, Don Artemio. Apruebo, don Robin. Apruebo presidente. Yo también apruebo. Aprobación unánime

**ACUERDO N°419. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Acta de Sesión Extraordinaria N°18 de fecha 28/08/2025.

**3.ENCARGADO DE AREA DE PLANIFICACIÓN REGIONAL DON. JUAN CARLOS TREIMAN SOLICITA LO SIGUIENTE:**

**3.1.-PRESENTACIÓN ANTE EL CONCEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL OBJETO DE DIFUNDIR Y MOTIVAR LA PARTICIAPCIÓN AL COSOC DEL GORE ATACAMA.**

**Sr. alcalde.** Vamos a pasar al punto número 3, en donde el encargado de área de planificación regional, Don Juan Carlos Treiman, que nos visita el día de hoy, a quien le damos la bienvenida, nos

viene a presentar ante el Concejo Municipal de Vallenar y la presentación ante el Consejo Comunal de la Sociedad Civil con el objetivo de difundir y motivar la participación al COSOC del Góre Atacama. Don Juan Carlos, bienvenido, buenos días. Un gusto tenerlo en el Concejo Municipal de Vallenar, la palabra es suya.

**División de planificaciones de desarrollo del gobierno nacional de atacama. Don Juan Carlos Treiman.** Mucho gusto ver a la persona que he visto y que lo conozco, presentar esto al Concejo también a todo el equipo de profesionales del municipio y agradecer también a Cristian y al secretario Cipar por este paso que lo solicitamos para presentar lo que es el Consejo de la Sociedad Civil del gobierno nacional de la Cama. Y dentro de la ley del gobierno profesional y también de la ley de participación de su Habana obliga a todos los servicios públicos y especialmente al gobierno nacional a constituir los consejos de la Sociedad Civil conocidos como COSOC. Por lo tanto, nosotros queremos presentar y usted lo conozca e instalar con esta cuenta que tuvimos acceso. Agradecer a todos los informales, también todas las proyecciones que tiene. Es decir, el mayor de los sexis donde se logran organizaciones sociales. Y justamente lo que busca este COSOC del gobierno es cómo podemos incentivar la participación de dirigentes territoriales, vecinales, de distintas localidades para llevar a participar y construir este Consejo de la Sociedad Civil y que nos puedan apoyar en eso de la sociedad civil como señal de acá y en lo que nosotros buscamos es que tenga una presentación diversa, territorial, paritaria y ojalá lo más participativa posible de toda la región de Atacama porque es el Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Nacional de Atacama. Y esa es la invitación que nosotros queremos hacer porque además es que formen parte de nuestra principal función de gobierno nacional que es los modelos de desarrollo social, territorial, turístico, ambiental, económico, por lo tanto, es hacerlo parte de nuestra gran función que tenemos como gobierno nacional de Atacama. Bueno, cuál es el objetivo fundamental, que es el Consejo Consultivo. Es un Consejo Consultivo diverso y representativo, como dije anteriormente, que ojalá fuera presentada por las tres provincias de la región de Atacama, la Provincia General propia Copiapó y Huasco, que está constituido por un derecho constitucional a participar en esta gestión pública. También lo que nosotros buscamos con esto como fin último es fortalecer la gestión pública, contribuir a la eficiencia eficacia y transparencia y que nos pueda apoyar en la formulación de políticas, planes y programas. Lo que nosotros buscamos con esto es cómo hacemos más transparente la gestión y que también estas organizaciones puedan participar y de cierta forma responsablemente ir a dispersión de control social, qué es lo que hace el gobierno regional, un invierto donde invierte y en qué un ente. También dentro de las funciones principales que deben tener este consejo de la sociedad civil, de manera conjunta del gobierno nacional, una vez electo y que nos represente, es que lo ayudemos de manera participativa y conjunta, un plan de trabajo con ellos y obviamente asociado a la función del gobierno regional de Atacama. que también pueda realizar un seguimiento a las políticas, planes y programas que tiene el gobierno nacional en todo el territorio de la región. Y obviamente donde invierte es que revisar el presupuesto profesional va a tener acceso a cuanto a... ¿Cuánto es el desarrollo regional? ¿Cuánto es lo que llega? ¿Dónde se está invirtiendo? ¿En dónde están invirtiendo cada uno de los sectores? Y, obviamente, que analizar todas las propuestas del territorio y las organizaciones que ellos representan o representarían. Y, obviamente, hacer un seguimiento porque este consejo tiene un reglamento, obviamente, que lo regulan, que lo que tiene que hacer, nuevamente que nos vaya a ir estableciendo ciertas normas de cumplimiento que tenemos que tener y una de las labores al tener todo esto, este plan de trabajo, el involucrarse en las principales funciones, que también vaya informando a las distintas organizaciones que representan. ¿Cómo nosotros queremos que este Consejo de la Sociedad Civil esté integrado? Queremos que 18 consejeros o consejeras de la región de Atacama que también velar por principios de igualdad de género, territorialidad y diversidad que estos 18 se distribuyan territorialmente, 6 para la provincia de Chañaral, 6 para la provincia de Copiapó y 6 para la provincia del Huasco, así como nosotros vemos que podemos velar porque el territorio sea equilibrado y respetando sus principios de igualdad. Y dentro de esos principios también queremos que, ojalá, puedan cumplirse y llenar estos jugos con representantes que sean de corporaciones, de fundaciones, organizaciones territoriales, organizaciones funcionales, organizaciones indígenas y sindicales. O sea, por lo tanto, nosotros queremos velar porque, ojalá, sea lo más representativo posible de todas las organizaciones que habitan en el territorio. Bueno, como son estos consejos, son apolíneos, obviamente, no tienen una remuneración, van a durar 3 años en

estos cargos y van a hacer consecuencias rectas, solamente volviendo una vez dentro de los periodos y se fortuna. Y cómo participan con las modalidades de vivirse en un padrón electoral, solamente para poder votar y describir su voto para quienes quieren que los representen, y también acreditar una candidatura para postular como representantes. Y los documentos que están ahí requeridos, y a lo mejor, que a mí me voy a apoyar con mayor antecedente cómo va a ser esa votación. Perfectamente, la actuación en todo está alojado en la página del gobierno regional, es cosa de visitarla, nosotros ya hemos configurado una ventana emergente que nos invita a participar y como en todo lo que señalaba Juan Carlos está detallado a cada uno de los pastes, que está disponible en los anexos que deben ser descargados, llenados y subido a la plataforma que es un simple formulario de Google para poder saturar. Eso es el siguiente y hemos resaltado a la fecha más relevante que es hasta el 15 de octubre, y tengo 59 para poder presentar la acreditación de algunos de estos consejeros o consejeras de los que mencionaba recién Juan Carlos, en conclusión, la invitación es que creemos que ustedes son la primera llegada a las organizaciones territoriales, Para que pudiesen difundir esta información que nosotros consideramos que es súper relevante para poder constituir el Consejo de la Sociedad Civil. Y aquí les trajimos un código QR que ustedes pueden tomar una fotografía y ésta hacerla escanear con cualquier teléfono de sus organizaciones que ustedes conocen.

**Don Juan Carlos Treiman.** Bueno, como decía Javier, y nosotros queremos llegar a los nuevos consejos comunales para ser partícipes de todos los territorios y de todas las comunas, porque usted es elegido por los representantes de la ciudadanía y tiene el contacto directo con las organizaciones y ojalá que puedan promover este concejo de la sociedad civil del gobierno regional y la tremenda oportunidad que vemos que se les abre. Y bueno, nosotros como señalábamos somos parte del gobierno regional de Atacama y de la división de planificaciones y desarrollos cuyo principal objetivo es promover actualizar instrumentos de planificación, o sea como nosotros nos coordinamos con los municipios para ver cómo están los planes de desarrollo comunal, los planes de reguladores y nosotros tenemos actualmente actualizada que está acá la estrategia regional de desarrollo atacama que es la que entrega una visión, dimensiones y eje que nosotros queremos alcanzar y que está a todos los sueños y que aspiraciones que nosotros tenemos en la región tanto en dimensiones social, económica, ambiental e institucional, y un instrumento que está actualizado y cuando constituyamos el consejo de la sociedad civil lo que nosotros esperamos es que nos permitan ir monitoreando y haciendo seguimiento al principal instrumento de planificación que es la estrategia regional de desarrollo, acá una estrategia de desarrollo es un instrumento de planificación como les señale, que se construye socialmente, en este caso está proyectado hasta el 2034, donde recoge los sueños la inspiración del territorio que se hace también de manera participativa, y bueno dentro del proceso de actualización participaron más de 2.000 personas en el territorio con distintas participaciones a través de talleres comunales, talleres de contraste, también se hicieron entrevistas, se subió en la página web y también como alguna encuesta para que en definitiva. Nosotros logramos tener que es este que también está en un formato papel y también está en formato digital, en nuestra página web y la invitación que nosotros queremos hacer porque estas son las dimensiones, la estructura que tiene la estrategia, las distintas dimensiones tiene ejes objetivos, objetivos específicos y metas, y lo que nosotros queremos lograr obviamente para dar cumplimiento a esta estrategia es llegar al cumplimiento de nivel de metas que la vamos a ir desarrollando y con indicadores que nos permita ver cómo vamos avanzando y cómo vamos cumpliendo todo lo que está emplastado en la estrategia regional de desarrollo. Ahí también están las dimensiones que yo les acabo de mencionar y finalmente donde ustedes pueden encontrar en cada uno de estos ejes como, por ejemplo, si hablamos del tema ambiental están los principales temas como por ejemplo la conservación del medio ambiente, la infraestructura habitante y resiliente, desarrollo integrado de los asentamientos Bueno y nosotros para tener ese instrumento para nosotros poder concretarlo y que se vaya cumpliendo, tenemos establecida una gobernanza que es donde nosotros queremos invitar cuando nosotros tengamos concretado ojalá el Consejo de la Sociedad Civil, que se pueda integrar y pueda representar en cada uno de estos dimensiones que nosotros tenemos que son los distintos niveles estratégicos que nos van a permitir que se vaya cumpliendo la estrategia regional de desarrollo, y en cada uno de estos niveles, nosotros tenemos representantes tantos del sector privado, de la academia, de la sociedad civil y del sector público. Y al tener un cuidado del COSOC, queremos que cada uno de ellos se integre en cada uno de estos niveles y vamos a invitar, los vamos a invitar al

nivel estratégico, que ahí va a estar liderado por nuestro gobernador regional, el presidente de la Asociación Regional de Municipios de Atacama, un representante del sector privado, y queremos que un representante del COSOC estén en nivel estratégico en donde nosotros vamos a ir mostrando los avances y seguimientos que tenemos de la estrategia. Por lo tanto, es importante tener este consejo de la sociedad civil porque van a integrar cada uno de estos niveles para ir entregando información de cómo va avanzando la estrategia regional de desarrollo. Y para finalizar, nosotros esto no queremos solamente que esté a nivel regional y de estos distintos niveles, sino que la misma figura que yo les acabo de mostrar, queremos tener esta figura en el nivel territorial, en la provincia del Huasco, en la provincia de Chañaral, para que estos mismos avances y decisiones que vamos realizando, se puedan también mostrar en los territorios y con la misma figura que yo le mencioné tanto de la sociedad civil, la academia, el sector privado y el sector público, esté integrado en el territorio. Por lo tanto, es lo que nosotros queremos hacer y por eso consideramos importante solicitar esta audiencia en el Consejo Comunal de Vallenar para que ojalá, a través de tuyo alcalde y de los seis concejales, puedan difundir este consejo que tenemos que constituir a través de nuestra página para que se puedan escribir, se puedan motivar y que ojalá puedan postular y tener representantes de la Comuna de Vallenar en este Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Atacama. Muchas gracias y ahí quedamos abiertos. Así que tienen consultas, preguntas más puntuales.

**Sr. alcalde.** Concejales dudas, consultas. Concejal Mancilla tiene la palabra.

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Primero que nada, buenos días. Saludar a los colegas concejales, señor presidente del Concejo Directivo y que no acompañan del gobierno regional. Alcalde una consulta, usted se refería con respecto a este Consejo, poder inscribirse por el intermedio de internet. Hoy día el 80% de nuestra población a nivel regional en la región de Atacama no cuenta con esto lo que es básico que el internet. Hoy día tenemos un déficit en las comunicaciones que es la falla en telefonía por la empresa que está en nuestra región por nombrar alguna, Claro, Won, Movistar o Entel que tienen pésima cobertura. Si en el radio urbano hay cobertura, pero lo que es los sectores rurales que la región de Atacama tiene una gran cantidad de sectores rurales no llega esto. Entonces, ¿cómo se van a enfocar ustedes para poder llegar a estos territorios? Porque muchas veces no llega toda la información y son punto estratégico por nombrarle alguna localidad que está alejada de nuestra comuna que es Incahuasi, que es la puerta de entrada de nuestra región de Atacama, nuestra provincia del Huasco, la comuna de Vallenar, que hoy día tiene pésima señal, tiene una cobertura mala, conectividad mala y usted como gobierno regional en que se van a enfocar para poder llegar a estas localidades o estos territorios que muchas veces están alejados de todo lo que es el radio urbano honeste si es lo que es conectividad para poder tratar de trabajar en este consejo y que llegan representantes como decía usted que estén la mayoría de las comunas o acá en la provincia del Huasco que sean seis pero ojalá que sean representantes.

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Consulta con respecto a la protección del medio ambiente hoy día vemos que ahora estábamos viendo recién Freirina y una protesta por el tema de los parques fotovoltaicos que hacen una destrucción tremenda en nuestro territorio tenemos nuestro parque nacional que hoy día está en peligro el desierto florido por el tema de Sunami, por el tema de la minería y no sé cómo gobierno regional en que están trabajando para protegernos nuestros territorios por las grandes mineras, por los grandes parques fotovoltaicos que al final se instalan en nuestra región con este caso los parques eólicos se instalan en nuestra región pero no dejan ningún beneficio hacia nuestra región o nuestra provincia, nuestra comuna y todo se lo lleva a Santiago esperamos que usted como gobierno regional que realmente tienen un poquito más de atribuciones para cuando es la decisión de votar estos proyectos puedan poner en valor el territorio y acá en la región tenemos una cultura que es la cultura de Diaguita y que hoy día está en peligro de desaparecer en varios territorios por la instalación de estas grandes empresas que lleguen a nuestra región.

**Don Juan Carlos Treiman.** Respecto a la primera, me gustaría señalar con ejemplo que hicimos en el primer periodo entendiendo que este es el segundo llamado para constituir la segunda versión del Consejo de la Sociedad Civil. Contextualizar que el gobierno regional ya constituyó el primer Consejo de la Sociedad Civil en pandemia y fuimos el único a nivel nacional y donde destaca que la Comuna de Alto del Carmen, una comuna tomando sus palabras, una comuna que tiene mayores niveles o falta de acceso a lo que usted señalaba al internet, por ejemplo, o inclusive la electricidad, tuvimos un

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

éxito y a través del municipio de Alto del Carmen. Entonces por eso que hoy día nosotros nos encontramos en esta instancia porque creemos que ustedes son la llegada más inmediata y poder prestar toda la colaboración a los eventuales participantes del Consejo de la Sociedad Civil porque de otra forma no podríamos llegar a todo el territorio porque somos prácticamente un equipo de cuatro personas que estamos haciendo este esfuerzo, así que nosotros estamos abiertos a poder cooperar de la forma como usted lo estimen conveniente, pero esa es la forma que tenemos y no hemos apoyado de tal manera que, como todos conocen, existen los fondos del gobierno regional del 8% y es el mismo canal por el cual nosotros estamos difundiendo y que se pueden inscribir las organizaciones.

**Don Juan Carlos Treiman.** Igual habíamos diseñado un formulario para que se puedan inscribir y obviamente entendemos que hay mala conectividad en varios sectores rurales y si ustedes tienen los contactos y nosotros poder ayudarlos a inscribirlo, nosotros vamos a dejar acá nuestros datos porque vimos esa realidad que tú planteas muy bien, Maycol. Entonces, en ese sentido, nosotros queremos entregar todo el apoyo y que se creó un formulario si ustedes tienen personas que se quieren inscribir de los sectores rurales y que no quieran representar, nos lo hacemos llegar al formulario o lo pueden bajar, los anotan, los inscriben y tanto Javier o yo o quien esté, lo podemos inscribir para que se puedan formar parte del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno regional de Atacama, o sea, de los otros, que igual pensamos en eso porque finalmente no todos tienen la mejor conectividad, entonces, que también creo que es un buen punto, ¿ya? Bueno, y con respecto al tema de medio ambiente, obviamente a todos nos preocupa y que ojalá podamos hacer algo y obviamente que si las decisiones se tomaran de la manera correcta, a lo mejor nos estaríamos como estamos dentro de la intervención de los paneles fotovoltaicos o de las grandes empresas que están llegando y ojalá que puedan convivir, digamos, todos los distintos eje productivo o desarrollo del territorio y dentro de eso lo que nosotros nos corresponde, por ejemplo, nosotros trabajamos con instrumentos de planificación y que esperamos obviamente que se pueda concretar y que ojalá como ha señalado acá el turismo y la protección del medio ambiente y el desarrollo puedan ojalá desarrollarse equilibradamente y, por ejemplo, lo que tú también mencionabas, el gobernador ha puesto hartito hincapié en tener ojalá un polígono de protección para el desierto florido y dentro de eso yo no recuerdo bien los puntos, pero tanto medio ambiente con Conaf, me refiero a la ceremonia, presentaron un programa para protegerlo y cuidarlo y conservarlo, pero dentro de eso finalmente a nosotros igual nos gustaría conocer porque no fue como bien enfocado en su objetivo el programa y por lo tanto no ha logrado un desarrollo normal como correspondería porque primero se hablaba de cómo somos capaces de conservar y proteger algo que es de todos nosotros que es el desierto florido y el polígono ya existe y también estamos conscientes de lo que ocurrió a través de seremi, pero se habla de eso, de conservar y preservar, pero finalmente hay que velar y ver cómo, qué es lo que se quiere realmente hacer, entonces yo creo que tiene que ser como con una visión común para decir, ¿sabes qué? Esto es lo que queremos lograr porque finalmente quienes lo presentan que pueden tener muchas falencias, por ejemplo, de costos operacionales o de funcionamiento, van por ejemplo, que quiero equiparme, que me falta un dron, que me falta un equipo y nosotros no podemos financiar eso como Estado ni tampoco con nuestras metodologías, con nuestros programas, porque los programas duran dos años, pero lo que yo le puedo decir es que en eso es lo que estamos desarrollando y ojalá que se pueda avanzar de la mejor manera y que se pueda conservar, preservar o resguardar, que es a lo mejor lo que algunos quieren y que finalmente no nos veamos nosotros invadidos por a lo mejor y sobre todo en el espacio rural que es en donde hay mayor territorio y en donde por lo general se están construyendo, se están instalando estas grandes empresas. Entonces, yo creo que si lográramos ese consenso y la invitación, que es lo que a nosotros por lo menos nos corresponde y que creemos nosotros en la participación ciudadana y si ellos ven y llevan la voz y se saben qué mira dentro de lo que yo represento, de que mostramos este instrumento de planificación y si validamos los instrumentos de planificación y logramos tener un orden territorial, yo creo que podríamos hablar de otras cosas y también acá el gobernador hizo una invitación a los nueve alcalde para si es que no tienen actualizados sus planes de desarrollo comunal, que lo manifiesten y lo digan y para que lo podamos trabajar en conjunto con el gobierno regional y aquellos que los tengan actualizados y creen que a lo mejor ha cambiado un poco algunos ámbitos o algunos lineamientos que tengan los alcalde que lo podamos trabajar en conjunto. Yo te digo que yo lo veo de esa manera de trabajarlo de

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

manera coordinada, organizada y de proteger obviamente el territorio.

**Srta. Nathalie Mery.** Buenos días a todos, Maycol lo dijo casi todo y refirmo algunas palabras, es importante también tener un concepto de desarrollo y el concepto de desarrollo que quiere la región como usted mostró recién el libro, de aquí a unos 50, 100 años más no vamos a tener esa portada tan hermosa que tiene su libro, siento que lo que dijo Sonami que está en contra ahora de sonizar esta área protegida, no sé, yo creo que se habla mucho de turismo, turismo natural, pero hay que ponerle millones a esto, acá no se trata de decir ya vengan todo a ver el desierto florido y no voy a tener plata, a lo mejor usted dice para un dron, aquí los grandes países invierten, no sé, Francia, van a ver la Torre Eiffel, yo no yo, Francia, pero la gente que va a Francia se va a sacar una foto ahí, la Torre Eiffel y ese es un trabajo del país completo para que la persona que viene de ese país tan remoto se vaya a sacar esa foto ahí, entonces nosotros no podemos dejar que hay tal desierto florido y que venga la gente, yo siento que hay que invertir muchos millones de pesos en eso para hacer esto turístico, no hacerlo de la buena voluntad, yo he visto mucho, no usted ya porque viene a presentar algo muy importante, sino que muchos relatos y manifestaciones de buena voluntad, aquí hay que poner lucas para poder preservar la naturaleza y que esta naturaleza genere lucas para nosotros, no depender de una empresa de afuera, de mineras de afuera o de como dice fotovoltaicas que tiene una capacidad de 30 años, 25 años, nada, y cuánto es daño lo que realiza, entonces yo siento que ahí ustedes como están directamente algunos vinculados con el gobernador y todos ellos, pueden decirle que hay que invertir y no 100 millones ni 50, hay que hacer un plan grande de 10 años, cosa de que esto genere si, dinero, somos el único país, la única ciudad, la única región en el mundo que tenemos el desierto florido y ahora ahí Sonami tuvo la desfachatez de juntarse y decir no a este pequeño sector, si usted va a cantar el agua, una minera que sí trabaja mucha gente, los relaves están llegando ya al camino, entonces hay que ponerle lucas y hay que ponerles buena lucas a esto y muchas gracias por su presentación y poder tener este tema en la mesa.

**Don Juan Carlos Treiman.** Bueno, muchísimas gracias por los aportes y señalar que no es primera vez que nos señalan que cuál es el modelo de desarrollo que tenemos como región a sé dónde vamos a ir, entonces, yo creo que uno se queda corto con lo que uno pueda decir o con la opinión, porque puede ser una opinión personal o profesional, pero para quienes somos de la región y quienes hemos vivido en la región, esperaríamos que ojalá tanto a nivel de autoridades, el instrumento es solamente un instrumento y nosotros también creemos que hay que focalizar y, como bien dice usted, destinar los recursos y vamos a creemos que hay que focalizar y, como bien dice usted, destinar los recursos y vamos a destinar para el turismo, pero realmente que se note y decir ¿saben qué? Porque queremos conservar, preservar, que nos conozcan, ser reconocidos, pero obviamente hay que focalizar y que no pase a ser solamente un indicador o como parte de un diagnóstico que ya está el turismo en todos los diagnósticos, los encontramos, pero que ojalá de ese salto que sea una actividad desarrollada y que aporte al producto interno bruto como uno lo quiera medir, entonces eso es lo que nosotros aspiramos, ojalá con este instrumento y a quienes nos gusta la naturaleza, el medio ambiente, ojalá que se pueda conservar y poner recursos como ustedes señalan, pero de manera ordenada y organizada.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Bueno, yo quiero en el punto que nos traen los profesionales, Juan Carlos y Javier, felicitarlos por esta difusión, porque el Consejo Regional, el Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional, debe estar compuesto por dirigentes de todas las provincias de la región de Atacama, no solo de Copiapó, creo que eso es tremendamente importante lo que ustedes están haciendo, el poder difundir, el que puedan tomar en cuenta como actores sociales principales de las comunas, los concejales, agradecerles por eso, porque nos permiten ser el canal de la información para los dirigentes sociales. Eso en primera instancia, y en segunda instancia, creo que es tremendamente importante todo lo que se ha dicho acá, pero aquí también tenemos que nosotros como políticos que somos, también abogar y gestionar frente a nuestros parlamentarios, los cuales apoyamos, para que el Gobierno regional tenga más atribuciones, porque el Gobierno regional hoy día no cuenta con todas las atribuciones que quisiéramos y hoy día todas las decisiones se toman a nivel central, o la gran mayoría de las decisiones. Por lo tanto, nos quisiéramos que el Gobierno regional, el Consejo Regional de Atacama y de todas las regiones del país tuvieran muchas más atribuciones para, como, por ejemplo, proteger el desierto florido. Sin embargo, las atribuciones que tienen son absolutamente escasas y también siendo parte de este Gobierno, yo lamento muchísimo

que no se haya avanzado en descentralización. Hoy en noviembre tenemos una oportunidad importantísima para poder elegir autoridades que realmente descentralicen el país y que estas decisiones de protección del medio ambiente, estas decisiones de proteger el desierto florido, estas decisiones de poder, por ejemplo, que paguen un Royalty, las empresas fotovoltaicas, queden en manos del Gobierno regional, pero para eso tenemos que tener parlamentarios que sean regionalistas de verdad, un Gobierno que sea regionalista de verdad y entregarle las atribuciones que corresponde al Gobierno regional. Gracias, presidente.

**Sr. alcalde.** Gracias, estimado concejales, alguna u otra duda, consulta a muchachos. Cerramos el punto. Juan Carlos, Javier. Muchas gracias por su visita que han cordialmente invitado a través de nuestra secretaría municipal para que puedan también venir a visitarnos alguna sesión del COSOC antes de la fecha límite de cierre. Muchas gracias. Ya, agradecemos una vez más a Juan Carlos y a Javier por la presentación ante el Concejo Comunal de la participación en el COSOC, digo, del Gore Atacama.

#### **4. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL DON. CRISTIAN ZULETA MORENO SOLICITA LO SIGUIENTE:**

##### **4.1.-ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGA DE CONCESIÓN DE HABILITACIÓN CUSTODIA Y CONTROL DE VEHICULOS PARTICULARES. SECTOR CUATRO PALOMAS, PARA FIESTAS PATRIAS.**

**Sr. alcalde.** A continuación, queridos concejales, vamos a pasar al punto número 4 de la tabla en donde el director de tránsito y transporte público municipal, Don Cristian Zuleta, va a solicitar lo siguiente. Acuerdo del Concejo Municipal para la entrega de concesión de habilitación, custodia y control de vehículos particulares en el sector 4 Palomas para estas fiestas patrias. Don Cristian Zuleta, buenos días, bienvenido al Concejo Municipal, tiene la palabra.

**Director de Tránsito y Transporte Publico Sr. Cristian Zuleta.** Bueno, primero que nada, agradecer el espacio y saludar al Honorario de Concejo Municipal, a su presidente y a las personas que nos están viendo desde los medios digitales en sus respectivos lugares. La presente concurrencia tiene por objeto informar al Concejo Municipal sobre el informe emanado por la dirección de tránsito, el número I03106 del año 2025, que solicita acuerdo del Concejo Municipal para entrega de la Concesión de Habilitación Custodia y Control de Vehículos Particulares en el sector 4 Palomas Sur para las actividades de fiestas patrias en este 18 de septiembre, que se va a dar inicio el día 17 de septiembre del presente año y abarcando todo lo que es esa semana. Esta concesión, como bien ustedes saben, se pidió una solicitud previamente al Concejo para dar inicio a la licitación, proceso que ya acabó y, por tanto, ésta se adjudicó a la empresa inversora Doña Sofía, dos SPA, RUT 77.088.089.10 bajo la llamada licitación ID 2322-1102-LQ-25 del presente año. Así que, de acuerdo a los antecedentes que ya fueron entregados, es por lo cual se le solicita el acuerdo respectivo para la entrega de la concesión para este 18 de septiembre de los estacionamientos controlados en 4 Palomas, este presente año.

**Sr. alcalde.** Consulta Cristian esta fue la misma empresa que adjudicó también para la cruz de mayo **Director de Tránsito y Transporte Publico Sr. Cristian Zuleta.** Es la misma empresa que adjudicó para la cruz de mayo y debo decir que fue la única que hizo la oferta.

**Sr. alcalde.** Recordemos que estos son procesos que son públicos que están a la vista de todas las empresas que quieran participar en este tipo de procesos, que en este tipo de procesos no hay intervención del alcalde, bajo ninguna forma se establece una comisión, quienes votan finalmente la adjudicación a este tipo de empresas que participan en este proceso.

**Director de Tránsito y Transporte Publico Sr. Cristian Zuleta** Quiero señalarlo, porque en el mes de mayo tuvimos una fuerte crítica acerca de que la empresa adjudicataria no era de Vallenar, y esta vez es lo mismo, pero quiero señalar que es la única empresa que participó, por lo tanto, de todo el carácter. legal. Bueno, cabe agregar que funciona lo que también señala e indica el alcalde sobre proceso de licitación, por lo menos en lo que fue la Cruz de Mayo tuvimos una buena respuesta de la empresa. Ya presento un seguro de responsabilidad civil ante cualquier eventualidad que tenga los vehículos. Afortunadamente lo que fue la Cruz de Mayo no tuvimos ningún incidente y estuvimos con una alta fluencia también de vehículos en ese periodo. Cabe decir también que el 18 de septiembre es una fiesta más de mayor envergadura. El año pasado tuvimos aproximadamente

13.000 vehículos en los días de festividades y este año tenemos una proyección sobre los 15.000 vehículos. Eso nos indica que vamos a tener también una fluencia sobre las 50.000 personas en el sector de Cuatro Palomas Sur, sector Ramadas para estas festividades. Por lo tanto, es importante contar con esta concesión, con estos servicios y que los servicios que se presenten sean los más adecuados tanto para los particulares, para las personas que van a asistir ahí y para los intereses que también tienen municipios para que se entreguen una buena calidad de servicio en el sector.

**Sr. alcalde.** Cristian, complementar también que los trabajos de Bacheo en el sector carretera Cuatro Paloma ya se están realizando, pero, sin embargo, ayer respetuosamente a través de las redes sociales algunos amigos nos manifestaban la necesidad de poder bachear algunos sectores que están al interior del camino hacia Cuatro Paloma Sur. Yo se los voy a encargar que también lo podamos abordar con nuestro equipo, ese bacheo que le dan obviamente seguridad a las personas que transitan por ese sector.

**Director de Tránsito y Transporte Público Sr. Cristian Zuleta.** Sí, bueno, he sabido que el producto de las precipitaciones que tuvimos acá en la Comuna esto generó que algunos caminos principalmente rurales que estaban con daño se hayan afectado más aún. Así que en virtud de lo que se viene es importante contar con los debidos caminos en buenas condiciones debido al flujo que vamos a tener y a la seguridad que nos motiva que tengamos en todo ámbito para el desarrollo de las actividades que se van a desarrollar en septiembre.

**Sr. alcalde.** Cristian, de la misma forma también señalarle a la comunidad y a la opinión pública que nos vea esta hora de la mañana que ya se están reponiendo los pórticos, el trabajo que comenzó el día lunes y que esperamos los pórticos del Paseo Ribereño, los que protegen el puente, que han sido impactados ya esta es la cuarta vez que los reponemos, de todas maneras, sirven y cumplen el objetivo de proteger el puente esperamos también dentro de esta semana poder

**Director de Tránsito y Transporte Público Sr. Cristian Zuleta.** Sí, eso es como usted menciona también alcalde, esta semana diría en este repuesto los pórticos, igual como usted también ha mencionado, ya ha tenido varias colisiones y ya eso nos permite sacar algunas estadísticas, cuáles son los pórticos que más impactan, cómo los dañan, así que lo más probable es que vamos a tomar una serie de medidas en cuanto a diseño que sirva para mejorar la performance de estos pórticos también en cuanto a durabilidad y con el objeto que se persiga, que estos elementos viales cumplen la función de proteger el sector de vehículos de mayor altura, principalmente lo que es el Puente Brasil.

**Sr. alcalde.** ¿Alguna duda, alguna consulta de los concejales?

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Primero que nada, buenos días director, consulta, esta empresa como recién lo decía el alcalde son empresas que vienen de afuera y se han ganado esta licitación. La consulta ellos como empresas dejan algo a beneficio de nuestra comuna por la concesión de estos estacionamientos y lo otro, cuánto va a ser el valor real del estacionamiento, porque no sale estipulado acá solamente la empresa que se lo ganó, pero nada más, si no pudiera explicar eso por favor.

**Director de Tránsito y Transporte Público Sr. Cristian Zuleta.** Ya, el valor de la oferta económica que ellos presentaron fue 1.200 pesos es el valor del estacionamiento. Eso es lo primero que debemos indicar. Los vehículos que son de los feriantes no cancelan estacionamiento, es gratuito. Siempre y cuando que ellos se instalen en el lugar que es determinado para los feriantes. Ya, suele suceder que de repente algunos feriantes y buenos comerciantes se ubican en otros puntos, pero si entran estos puntos en el área de la concesión de ellos que establecen este cobro, ellos van a tener un cobro de 1.000 pesos en cuanto a eso. En cuanto también a si dejan un canon de pago para el municipio, si dejan un canon de pago que son de 30 UTM. Y que, en esta ocasión, en función también al estudio, a los análisis que hemos hecho en función a las antiguas actividades de la ramada, se subió de las 12 UTM que eran los cobros que se hacían por la entrega de la concesión al valor de 30. Porque era a entender por parte de este director de tránsito muy poco lo que dejaba como beneficio para el municipio, la entrega de la concesión en cuanto a los beneficios que deja para el particular.

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Sí, la una de las preguntas, bueno día al director de tránsito, bueno espero que todo salga bien en lo que este cumpleaños de Chile, y sobre todo el acceso que lo que dice el alcalde, que es lo que nos pregunta siempre, la variedad de eventos que hay a los hoyos que

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

se llaman en todo el sector desde Pedro Martínez hacia arriba, Y lo otro era el precio del estacionamiento 1200, lo que quería consultar. La empresa tiene también personas que van a proteger a quienes están instalados al interior del recinto, en cuanto al estacionamiento vehículo me refiero. Y la limpieza porque en la Cruz de Mayo pude ver un montón de bebidas o en base de bebidas que estaban botados en cualquier lugar y era, se veía feo.

**Director de Tránsito y Transporte Público Sr. Cristian Zuleta.** Sí, cuando se hace la entrega de la concesión, la empresa es la que se encarga de mantener habilitado y limpio la parte de lo que es funcionamiento. Y también el personal que va a disponer está también, como se indica también en la concesión, a cargo de la custodia. Eso es de recuerdo de los vehículos. Que eso, por lo menos, en la Cruz de Mayo funcionó bastante bien, tienen experiencia. Y lo otro es que, por lo menos, a nosotros nos deja bastante tranquilo y que fue así en la Cruz de Mayo es que presentan también un seguro responsabilidad civil ante algún percance con los vehículos.

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** y sobre todo que se estaciones al interior y no ese grupo de vehículos que vemos frente tengo entendido que ahora se hicieron algunas modificaciones para que no se estaciones en frente a las ramadas y que dificulta un poco el tránsito y sobre todo para los vecinos que vienen en el entorno.

**Director de Tránsito y Transporte Público Sr. Cristian Zuleta.** Sí por un tema, no es por joder nosotros a la gente que no se estaciona ahí, es por un tema netamente de seguridad vial, que en este caso el municipio y vialidad en algunos minutos ha colocado barreras en las bermas. Si mantenemos vehículos ahí en esos sectores, que en realidad igual nosotros fiscalizamos en su debido momento, lo que hace es generar flujo peatonal indebido con eventuales riesgos de siniestros que se pudiese suceder ahí. Así que eso estamos a menos corregidos, se han tomado las medidas y más que nada para lo que es para el 18 de septiembre nos restan algunas medidas de habilitación y mitigación que tenemos que hacer al interior también por resguardo, pero también para poder dar una mayor fluidez la ubicación de vehículos al interior, que esto sea rápido y evitar así la congestión que va también a generar este evento para el 18 de septiembre. Hay que precisar que vamos a tener aproximadamente una plaza de 1200 estacionamientos para que los vehículos particulares ingresen, eso es como lo que se entrega para la concesión establecido en un espacio que es el estacionamiento 1 que queda en el sector norte y un estacionamiento 2 que está para el sector sur que desde el año pasado está operando y a medida de caso sucedió la Cruz de Mayo y esta actividad se ha ido mejorando también.

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Aprovechando que está acá, director, quería preguntarle, ¿usted tiene fiscalizadores o también en el sector centro de la ciudad en esta actividad?

**Director de Tránsito y Transporte Público Sr. Cristian Zuleta.** Sí, vamos a contar con nosotros, con los inspectores, pero los inspectores se encargan a fiscalizar la concesión un poco y ver los accesos, ya es lo que me mencionaba recién, el tema de la berma, que no se estaciones en vehículos, en lugares indebidos, en el exterior de la concesión y revisar que la concesión aplique bien lo que está contratado. Y ahí nosotros los preocupamos de que también fiscalicen el ingreso de la locomoción colectiva, que no entren vehículos particulares, que es un reclamo que ellos siempre nos plantean, y también resguardar, y eso es muy importante que también queda establecido hoy día, porque también está dentro del margen de la concesión, que los vehículos particulares de los vecinos que tienen ahí parcelas no se vean también obstaculizados por el ingreso y la salida de los vehículos que entran para esta actividad. Que tengan una fluidez, un camino independiente para su ingreso y salida.

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** La consulta don Cristian, aquí en el centro, durante todo el día, tiene fiscalizadores o inspectores también, como dirección de tránsito, ya que ayer me tuvo que ver que enfrenta el Santa Marta, por ejemplo, cualquier cantidad de vehículos particulares que no dejan a seguir, aquí frente al Slep, los colectivos de Quinta Valle tienen que tomar pasajero en la calle porque estaba lleno de vehículos particulares.

**Director de Tránsito y Transporte Público Sr. Cristian Zuleta.** tenemos gente, pero tengo poquita gente, ya tengo dos fiscalizadores que es Osvaldo, pero Osvaldo en la mañana está en los exámenes prácticos y don Luis Godoy precisamente me va a hacer punto en los colegios, principalmente Santa Marta, pero ahí también están los otros equipos municipales sobre la ciudadana que hace una labor también de fiscalización y los equipos de la fiscalizadora de la inspección

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

municipal. Ahora, lo que es muy bueno también son hacer jornadas con carabineros y con la servir de transporte de fiscalización.

**Sr. alcalde.** Ya cerramos el punto, vamos a la votación que tiene que ver con el acuerdo para la entrega de concesión de habilitación, custodia y control de vehículos particulares, sector cuatro palomas para fiestas patrias, 2025, **concejal Roberto Tapia. Presidente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 de la ley 18.695 constitucional de municipalidades y la ley sobre probidad administrativa 18.575, este concejal se abstiene.**

Concejala Deisy. Apruebo presidente, concejala, concejala, Mery. Apruebo, concejal Mancilla. Apruebo. Concejal Trigo. Apruebo, concejal Robledo. Apruebo, alcalde yo también apruebo.

**ACUERDO N°420. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por la Mayoría de los presentes, se aprueba entrega de Concesión de la Habilitación Custodia y Control de Vehículos Particulares, en Sector de Cuatro Palomas, para Fiestas Patrias 2025, a Empresa Inversiones Doña Sophia II SPA, RUT 77.088.089-0, llamada a Licitación bajo ID 2322-102-LQ25. En atención a INFORME N.º DTT-I03106-2025.

**5.DIRECTORA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SRA. MARIA LORENA RIVERA PINO SOLICITA LO SIGUIENTE:**

**5.1.-ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA LICITACIÓN POR CONTRATO DE SUMINISTROS PARA ADQUISICIÓN DE "CANASTAS DE ALIMENTOS"**

**Sr. alcalde.** A continuación, vamos al punto 5 de la tabla en donde la directora de Desarrollo Comunitario, la señora María Lorena Rivera Pino, va a solicitar lo siguiente al Concejo Municipal. Primero, el acuerdo al honorable Concejo para la licitación por contrato de suministro para la adquisición de canastas de alimentos y segundo, acuerdos para la contratación del proceso de licitación pública ID 2322118LE25, producción general de la actividad artística cultural show central

**Directora dirección desarrollo comunitario Sra. María Lorena Rivera.** Muchas gracias, presidente, saludarlos a todos los que están aquí en la mesa, concejales, estamos pidiendo una aprobación para realizar la licitación de las canastas de alimento porque el contrato de suministro está a punto de terminar y tenemos que renovar ese procedimiento. Nosotros hemos contemplado ahora doblar la cantidad de cajas de alimento que teníamos el año pasado ya en ejecución hasta ahora y tenemos un presupuesto de 5.900.000 pesos por 16 meses con 100 canastas de alimento mensual. Esto va a beneficiar obviamente a familias que también están articuladas de acuerdo al registro social de hogares, la prioridad que tenemos siempre es que es con las madres solteras, adulto mayor, discapacidad. Van dirigidas la unidad de asistencialidad que en una mesa de trabajo también se llegó al acuerdo que se iban a entregar más canasta porque veníamos con una aprobación de los años anteriores de 50 canastas, ahora se va a entregar 100 canastas, vamos a tener estos tipos. Esto es mensual tenemos un presupuesto ya con la disponibilidad aprobada que es, si bien es cierto, hasta el próximo año, pero tenemos una disponibilidad de septiembre a diciembre y el próximo año en enero tenemos que volver a pedir la disponibilidad de los meses que lo resta. Esto es que supera las 500 UTM, obviamente, por eso queríamos la aprobación del concejo.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Solamente consultar, presidente, con respecto a la compra de estas canastas, a la concesión, yo sé que es mucho más fácil el concesionar, adjudicar a alguien. La compra no la puede hacer directa al municipio, ¿cierto? Podría estudiarse para el futuro, la compra de los

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

productos de las cajas familiares es que a través de una licitación el costo de la canasta se encarece muchísimo y si dividimos los 5 millones y tanto por las 100 canastas mensuales nos sale una canasta de 50 y tantos mil pesos, entonces 59 mil pesos me parece que es y son 22 productos los que trae esta canasta. Entonces mi pregunta es si eso el municipio pudiera comprar esas canastas directamente o la legislación nos obliga a adjudicarlo.

**Sr. alcalde.** La legislación no obliga a los procesos de licitación, no es posible comprarla directamente.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Bueno, felicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a usted alcalde por la disposición de poder aumentar la asistencialidad, el presupuesto en la asistencialidad, fue en una comisión de la concejala de Deisy Saavedra que lo abordamos en una comisión social y se comprometieron a poder aumentar esas canastas en el mes de agosto que era cuando se terminaba, septiembre, que ahora empieza la nueva licitación, así que felicitarlo alcalde porque van a ser el doble de canastas, se estaban gastando casi el mes anterior comprometiendo a las canastas que venían al mes siguiente. Entonces esto va a traer un alivio, sabemos que hay mucha gente que está sin trabajo, que está pasando por dificultad económica y sin lugar a dudas que esto va a ser una ayuda para la gente más necesitada de la comuna. Eso, presidente.

**Sr. alcalde.** Gracias, y agradecerla a ustedes también, porque esto de verdad es una decisión que a lo mejor tomamos nosotros como administración, pero es un planteamiento directo de ustedes como concejales. Así que, también el reconocimiento para el trabajo y la labor que desarrollan ustedes.

**Concejala Sra. Deisy Saavedra.** Destaca y reconoce, valorar las comisiones que hoy día están funcionando dentro del municipio como concejo porque si bien es cierto estas decisiones se toman en conjunto dentro de una comisión más allá que yo la presida, sino que todos los concejales también aportan y también aportan los funcionarios, los directores de departamento y finalmente lo aprueba también el alcalde de la Comuna, entonces creo que es importante en tema de asistencialidad ir superando lo que lo que nunca pudimos cambiar porque generalmente estos recursos eran muy pocos para asistencialidad o sea todavía tenemos muy bajo los recursos en el presupuesto para asistencialidad o sea ojalá nosotros podamos ser capaces también este año de poder mejorar esos recursos en este ítem, pero se agradece y se valora porque hay muchas familias especialmente días que estamos con una cesantía enorme en nuestra comuna y además yo quiero poner también en énfasis el tema de la salud de nuestro vecino, de nuestras vecinas que también eso de muchas veces les impide salir a trabajar y bueno hoy día en el municipio se les entrega este beneficio que tal vez es poco pero sirve de algo y ayuda, es importante.

**Sr. alcalde.** De hecho, concejala, doblamos la cantidad de cajas que se venían, que se venían proponiendo. Entonces, también es un esfuerzo importante por parte de la administración de una decisión que tomamos nosotros y obviamente hay un esfuerzo detrás de eso.

**Sr. alcalde.** Lo votamos, voy a partir por mi izquierda esta vez. Concejal el Robin Robledo. Apruebo presidente. Apruebo. Concejal Artemio Trigo. Concejal Maycol Mancilla. Apruebo. Concejala Nathalie Mery. Apruebo presidente. Concejal Roberto Tapia. Apruebo presidente. Alcalde. Apruebo.

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Presidente, aprovechando que está la señora Lorena, quería felicitarle a usted y a su grupo, al igual que medio ambiente, porque le cambió el rostro y sobre todo que el lunes le dimos la bienvenida a Fiestas Patrias lo que me enorgullece porque se están rescatando y sobre todo manteniendo las tradiciones nuestras que se habían perdido en el tiempo.

**Directora dirección desarrollo comunitario Sra. María Lorena Rivera.** Tengo que reconocer que fue una idea, una espectacular idea de nuestra autoridad, que ha sido de gran esfuerzo para nosotros como dirección y destacar también el apoyo de finanzas y el que está haciendo todo esto técnicamente es la dirección de medio ambiente que han tenido muchas disposiciones, así es que un abrazo igual para ellos está trabajando ese día de la lluvia, también estaban ahí trabajando, así es que agradecida por eso. Y bueno, lo dijo el alcalde, vienen otras sorpresas también para Calle Prat.

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Yo quería reconocer eso y sobre todo que es diferente en esta oportunidad porque van los colores separados, no como se hacía antes que eran líneas cruzadas y ahí a los tramoyistas que son los niños que trabajan ahí, a Rubén y a todos sus equipos y a todo el personal municipal que está trabajando en esta actividad.

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba realizar licitación por contrato de suministros para la adquisición de "Canastas de alimentos" (mercadería) destinada a la atención de la unidad de Asistencialidad, beneficio orientado a las familias vulnerables de la comuna. Se contempla un monto mensual de \$5.900.000 por un periodo de 16 meses, desde septiembre a diciembre 2025 y desde enero a diciembre 2026, beneficiándose de esta forma a 100 familias de la comuna en forma mensual.

en atención a MEMORANDO N.º DDC-M02104-2025.

## **5.2.-ACUERDO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID-2322-118-LE25 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA CULTURAL SHOW CENTRAL"**

**Directora dirección desarrollo comunitario Sra. María Lorena Rivera.** Vengo a solicitar la autorización para adjudicar la licitación pública con respecto a los servicios de producción general de la actividad del show central de la Fiestas Patria. Es en cuatro palomas. Está subida ya en el portal. Tenemos cierres de término a las 10 de la mañana que estaríamos cerrando la licitación. Esto supera también, obviamente, las 500 UTM, por lo tanto, necesitamos la aprobación del Concejo Municipal.

**Sr. alcalde.** Se apertura es cuando el trámite interno que ando nosotros conocemos que no son lo oferente, nos podemos todavía apresurarnos a decir quiénes van a estar en el show central, pero el permiso para la contratación.

**Concejal Sr. Roberto Tapia. Presidente, si bien es cierto, no me afecta directamente, pero porque mi hermana trabaja en el lugar invocando las mismas leyes, la 18695 y la Ley de Probidad 18575, me Abstengo de esta votación.**

Concejala Saavedra. Apruebo, presidente. Concejala Mery. Apruebo.

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Señor presidente, quería hacer un punto, a lo mejor no les va a gustar mucho, pero el tema que sale, el tema del show central ya parte de unos reconocimientos. Hablo por mi parte, concejal Maycol Mancilla, ojalá que cuando se hagan actividades que los concejales aprobamos recursos, se nos tomen cuenta, porque mucha actividad no se nos toma en cuenta. Acá viene en Galvano, que realmente viene en nombre de la municipalidad y un honorable concejo. Aunque mucha gente que trabaja en este municipio no le guste, pero nosotros somos autoridades como en el alcalde y merecemos el mismo respeto, así que ojalá que nos puedan invitar porque hay algunas actividades que no han pasado de alto así. Y nosotros somos quienes aprobamos igual estos recursos, así que para que nos tomen más en cuenta de que hacia adelante. Y ya no podemos hacer nada hacia atrás, pero que nos vayan tomando en cuenta de que hacia adelante. Apruebo presidente. Concejal Trigo. Sí, aprovecho. Yo sé que es difícil la situación en estos días porque es muy caro, aprovechan todos los grupos musicales a nivel nacional de salvar el año. Me decía a la señora Mirta que es solamente un grupo ahí porque realmente es mucho. Lo bueno que tenemos buenos cantantes aquí en la zona. Apruebo. Concejal Robin Robledo. Apruebo, presidente. Alcalde yo también lo apruebo. Seis aprobaciones y una abstención, querida secretaria. Se aprueba, gracias.

## **ACUERDO N°422. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por la Mayoría de los presentes, se aprueba contratación del proceso de licitación pública ID: 2322-118-LE25, "Servicio de Producción General de la Actividad Artística Cultural Show Central". en atención a MEMORANDO N.º DDC-M02150-2025

**6.DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA) DON. CRISTHIAN FUENTES VARAS SOLICITA LO SIGUIENTE:**

**6.1.-ACUERDO PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA INICIATIVA "CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES AL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE VALLENAR", CUYO COSTO SUPERA LAS 500 UTM.**

**Sr. alcalde.** Vamos a pasar al punto 6 de la tabla en donde el director de la Secretaría Comunal de Planificación don Cristian Fuentes va a solicitar acuerdo para iniciar el proceso de contratación para la iniciativa construcción de calles para el nuevo cementerio municipal de Vallenar cuyo costo supera las 500 UTM y el acuerdo para iniciar el proceso de contratación para la iniciativa de construcción de baterías de nichos, cementerio, sector poniente del cementerio municipal de Vallenar cuyo costo también supera las 500 UTM. Primero que todo también quiero felicitar a don Cristian Fuentes por la labor que ha desarrollado dentro de la Secretaría Comunal de Planificación en donde pudimos durante la semana pasada luego de un arduo trabajo poder ingresar a la misión, esos sin observaciones el proyecto de conservación de la planta de tratamiento de Domeyko que le viene a poner una solución definitiva al problema existente en dicha localidad, proyecto que supera los 270 millones de pesos también agradecerle a don Cristian la recuperación del proyecto de la construcción de la sede de las américas y por supuesto también felicitarlo por haber obtenido la primera calificación de los proyectos de urbanización esta vez en Villa Vista Alegre que quedó en primer lugar y en los espacios públicos y por supuesto también felicitarlo por felicitarlo por la adjudicación del proyecto que era mi barrio que son equipos que lidera a usted don Cristian así que mi felicitaciones a través del Concejo Municipal.

**Director de secretaria comunal de planificaciones (Secpla) Sr. Cristhian Fuentes.** Muchas gracias, alcalde. Saludarlos a todos. Muy buenos días a todo el Honorable de Concejo, a las funcionarias municipal y a toda la comunidad. Vamos a hacer dobles presentaciones solicitando la autorización ya para contratar, ya habiendo realizado todo el proceso de gestión y revisión de proyectos, gestión de recursos, ya con los colaboradores en un caso para la construcción de las necesarias baterías de nichos, ya considerando el estado de saturación que tenemos en el cementerio actual en operación, que nos indica el director del cementerio, se procedió al desarrollo de esta iniciativa, postulación a Subdere, que tuvimos el financiamiento a través de un PMU. Y por otra parte, usted alcalde y el Concejo concurrieron a poder financiar una solución para el acceso al nuevo cementerio municipal, que corresponde al mejoramiento en asfalto para el camino de acceso al nuevo cementerio, que ya está en su última etapa de la obra civil. Aquí ustedes pueden ver en la presentación la obra del cementerio, la solución que se plantea desde Neil Armstrong hasta el empalme del camino con la calle Isla de Pascua, ya recoge e incorpora la urbanización que hizo la obra frente o en el dentro del frontis del proyecto, ya y lo integra en una sola solución que ustedes lo conocieron en los recorridos. Actualmente estos caminos corresponden a huellas de tierra, que se han definido por el tránsito vehicular hacia el acceso al cementerio parque del Recuerdo. La superficie intervenir por este proyecto de alimentación corresponde a 1.854 metros cuadrados, con lo cual se va a agregar una subbase base y una carpeta faltica de 5 centímetros de espesor. Ya la instalación de soleras con el empalme de las veredas, señalética y de marcaciones en este recorrido. Vamos a incorporar las señaléticas de tránsito para dirigir el tránsito subiendo por Neil Armstrong y haciendo el recorrido en la bajada de la nueva calle, cierto, hacia el empalme con Isla de Pascua, una vez entre operación el nuevo cementerio municipal. Respecto a la autorización para contratar, se realizó el proceso de licitación pública, que fue cuyo informe razonado y proceso de evaluación fue realizado por la Comisión de Evaluación de licitaciones del municipio, y se recomienda la contratación de la oferta que tuvo el máximo puntaje de esta licitación, ya que corresponde a la Inmobiliaria de Inversiones y M Norte para el mejoramiento de este acceso nuevo cementerio, con una oferta de 297 millones, 743.466 pesos, con impuesto incluido. Por eso que solicitamos alcalde poder contratar a esta empresa con los certificados de disponibilidad que se gestionaron por este mismo concejo, ya

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

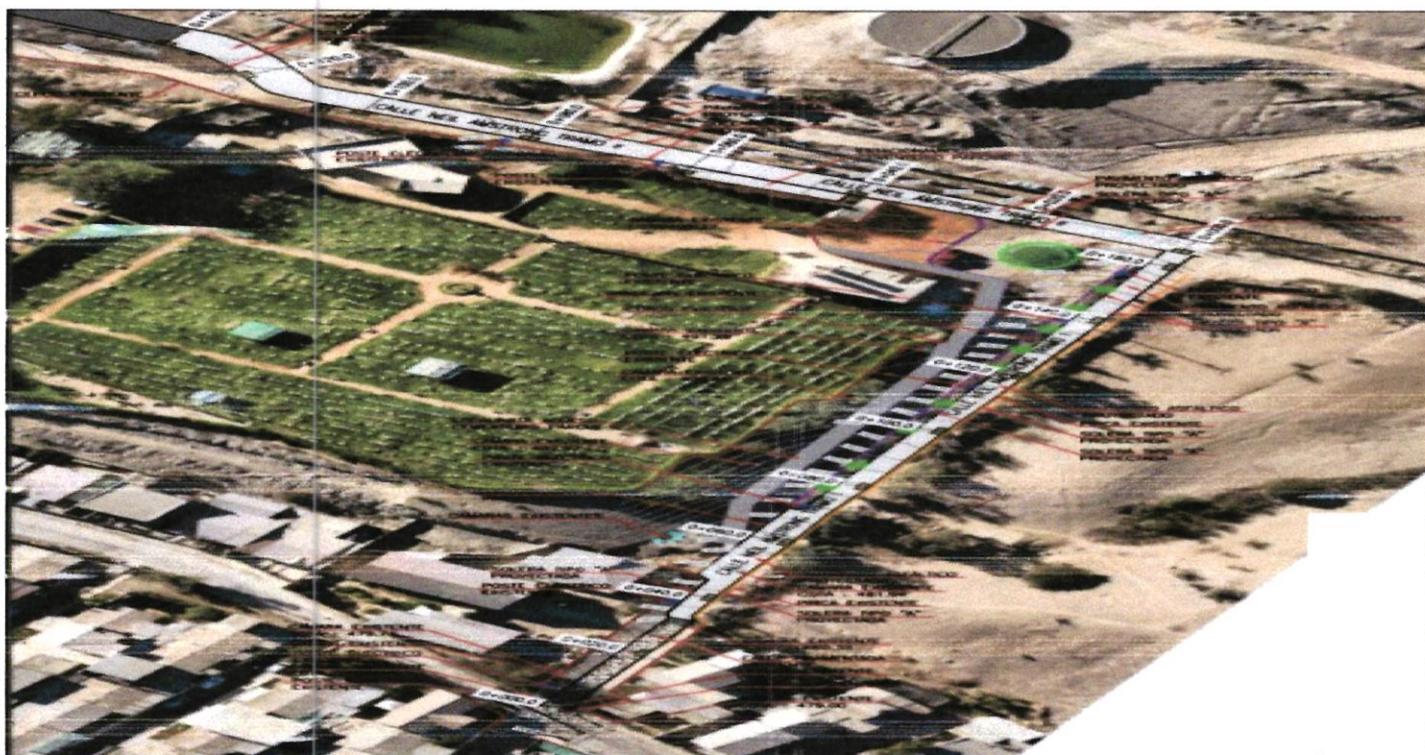
autorizando los recursos de origen municipal para un plazo de ejecución de las obras de 77 días  
**Sr. alcalde.** Bien, Cristian, agradezco tu exposición. Sin duda, es uno de los proyectos más importantes que vamos a desarrollar este año con recursos Royalty, debido a la inversión que es casi 300 millones de pesos, que ya están aprobados por el Concejo Municipal, que ya tienen cuenta con su disponibilidad presupuestaria y cuyo proceso de licitación también se ha llevado a cabo por la diferente unidad interviniente de esto. Sin duda, un proyecto de vital importancia para lo que significa la conectividad con un proyecto de la envergadura del nuevo cementerio municipal y que nos va a permitir poder tener acceso digno a aquel nuevo campo santo. Se agradece el trabajo, Cristian. Lo vamos a someter a votación entonces, punto 6.1, aprobación para el proceso de contratación para la iniciativa construcción de las calles al nuevo cementerio municipal de ValLENAR.

**Concejal Sr. Robin Robledo.** Voy a hacer un pequeño alcance, sigo apropiando, pero seguir insistiendo, así como están operativos en todos esos aportes para mejorar la calidad de vida en términos del nuevo cementerio, también no olvidar el tema que yo vengo insistiendo hace rato que es en el sector de la calle Pedro León Gallo, hay un sector que hay que mejorar ostensiblemente y a usted mismo lo reconocí alcalde hace rato que se está visualizando ese tema, así que, Apruebo y dejo que quede en acta.









**ACUERDO N°423. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba autorizar proceso de contratación para la iniciativa Construcción de las calles de acceso al Nuevo Cementerio Municipal de Vallenar, iniciativa cuyo costo supera las 500 UTM.

en atención a MEMORANDO N.º SECPLA-M00479-2025.

**6.2.-ACUERDO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA INICIATIVA "CONSTRUCCIÓN BATERIAS DE NICHOS SECTOR PONIENTE CEMENTERIO MUNICIPAL, VALLENAR", CUYO COSTO SUPERA LAS 500 UTM.**

**Director de secretaria comunal de planificaciones (Secpla) Sr. Cristhian Fuentes.** Vamos a proyectar la siguiente presentación alcalde. Es una solicitud similar de autorización por parte del Concejo para contratar el resultado de la licitación pública para la construcción de las baterías de nichos, sector poniente cementerio. Así es específico porque es el espacio que van quedando en estos pasillos en el cementerio, que nos permiten construir, cierto, nichos. Ya que ahí los arquitectos han buscado la forma de poder, cierto, tener los rayos de giro para poder la instalar lo ataúd de los nichos y la construcción de estas baterías, logrando proyectar 115 unidades, este proyecto se postuló a la subdere, tuvo esa aprobación y financiamiento, ya con un monto disponible sobre 110 millones de pesos. Ahí ustedes pueden ver la ubicación dentro del cementerio de Vallenar, de donde se van a construir estas baterías de nichos. Por parte del proyecto de licitación hubo cuatro ofertas que fueron evaluadas, y la comisión recomienda la adjudicación y contratación.

Se solicita al Honorable Concejo Municipal, de acuerdo al artículo 65, letra i) de la Ley N° 18.695, que dispone que el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para "celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, la

autorización para la contratación de la iniciativa CONSTRUCCION BATERIAS DE NICHOS SECTOR PONIENTE CEMENTERIO MUNICIPAL, VALLENAR, por un monto de \$ 102.348.381.  
Fuente de Financiamiento: PMU – SUBDERE  
MONTO DISPONIBLE: \$ 110.538.000.



Se solicita al Honorable Concejo Municipal, su autorización para contratar: CONSTRUCCION BATERIAS DE NICHOS SECTOR PONIENTE CEMENTERIO MUNICIPAL, VALLENAR a la empresa ADARVE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EIRL RUT: 76.422.701-8, por un monto de \$ 102.348.381 impuesto incluido, monto que supera las 500 unidades tributarias mensuales con un plazo de ejecución de 84 días corridos de acuerdo a Licitación Pública 2322-67-LP25.

**Sr. alcalde.** ¿Dudas? Consulta, concejales. No hay dudas, consulta. Los sometemos a votación. Concejales Roberto Tapia. Apruebo, presidente. Concejales Daisy Saavedra. Apruebo, presidente. Concejales Nathalie Mery. Apruebo. Concejales Maycol Mancilla. Apruebo, presidente. Concejales Artemio Trigo. Apruebo, presidente. Concejales Robin Robledo. Apruebo, alcalde. Yo también lo probé. Muchas gracias. Unánimemente aprobado.

**Sr. alcalde.** Director por su exposición. Reitero, muy felicitación al trabajo que viene desarrollando. SECPLA era una de las unidades que estaba bien compleja en nuestra llegada. Y hoy día vemos que va desarrollando proyectos importantes para el desarrollo comunitario de la ciudad.

#### **ACUERDO N°424. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba autorizar proceso de contratación para la iniciativa CONSTRUCCION BATERIAS DE NICHOS SECTOR PONIENTE CEMENTERIO MUNICIPAL, VALLENAR, cuyo costo supera las 500 UTM.

en atención a MEMORANDO N.º SECPLA-M00484-2025.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**7.ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON. GONZALO CORTES RAMIREZ SOLICITA LO SIGUIENTE:**

**7.1.-MODIFICACIÓN "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMGM) AÑO 2025.**

**Sr. alcalde.** Pasamos al siguiente punto. Punto 7, el Administrador Municipal, Don Gonzalo Cortés Ramírez, solicita lo siguiente. Modificación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMGM, del año 2025. Entonces, ha venido trabajando en comisiones internas, en donde se ha llegado a la necesidad de poder solicitar lo que el director y el administrador nos va a solicitar. Así, buenas... Buenos días todavía. Buenos días todavía. Buenos días, presidente.

**Administrador municipal Sr. Gonzalo Ramírez Cortes.** Buenos días, concejales, funcionarios, a los directivos presentes. Les hice llegar la documentación con anticipación a los concejales. Principalmente es una modificación porque se detectó una incongruencia en la reacción del punto número 13, que es la tarea institucional, cuyo único objetivo hace referencia a sólo tres direcciones. En este caso, la tarea institucional debería cumplir la DAF, la Secretaría Municipal y la Administración Municipal. Y luego, en la columna de medio de verificación hace alusión a todas las direcciones municipales. Por eso, había un error. Efectivamente, como es una tarea institucional, debería ser cumplida por todos los departamentos y las direcciones del municipio. Se hizo esa corrección. El segundo término también se especifica que la herramienta digital, que es el software GESMUN, gestión municipal, desarrollada en este caso del departamento Informático de la Municipalidad especificando la capacitación específica en esta herramienta. Y, además, se especifican las fechas y revisión del cumplimiento. Se hicieron esas modificaciones para que, efectivamente, no haya una incongruencia a fin de año cuando la dirección de control tenga que hacer la revisión total del cumplimiento de las metas. Y, en este caso, se está solicitando al concejo poder autorizar estas modificaciones en este plan de mejoramiento de gestión municipal del año 2025.

**Sr. alcalde.** ¿Dudas? Consulta concejales. No hay dudas, no hay consultas. Lo votamos. Comenzamos por la izquierda. Don Robin Robledo. Apruebo presidente. Don Artemio. Apruebo, presidente. Gracias, Don Artemio. Maycol. Apruebo. Gracias, Maycol, Nathalie. Apruebo. Muchas gracias, Deisy. Apruebo, presidente. Gracias, Deisy. Roberto. Apruebo, presidente. Muchas gracias. Yo también lo apruebo. Unánime, querida secretaria. Gracias, administrador, por su intervención.

**ACUERDO N°425. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la Solicitud de modificación del instrumento de gestión municipal: Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) año 2025. La solicitud se funda en que esta administración ha realizado una revisión exhaustiva con cada dirección y se detectó incongruencia en el punto N°13 "Tarea Institucional", cuyo único objetivo es incongruente con las metas e indicadores. Se propone cambiar el punto N°13 definiendo específicamente la herramienta a aplicar, incorporando a todas las direcciones y definiendo específicamente las fechas de revisión.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL (PMGM) AÑO 2025 (El cual se deja adjunto a este Acuerdo).

en atención a MEMORANDO N.º ADM-M00442-2025.

**8.DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DON. PABLO LANA. SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SEGÚN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SEÑALA.**

**8.1.-PROVIDENCIA N°98 TRASPASO**

**Sr. alcalde.** Vamos a pasar al punto 8 de la tabla. contarles también concejales y concejalas en la próxima semana el próximo 9 de septiembre, el martes, se cierra el proceso de licitación del bus

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

municipal. La idea es que nuestro departamento jurídico, a través de Don Javier, está elaborando ya lo que es el reglamento del uso del bus. La idea es que lo podamos compartir en la próxima semana para votarlo en el tercer concejo del mes. Y cuando llegue el bus tengamos el reglamento aprobado desde la utilización del bus, porque el bus yo creo que debería llegar antes de fin de mes. O sea, en el mes de septiembre ya contaríamos con el bus municipal y su respectivo reglamento para poder darle uso inmediato con nuestra organización social que es el objetivo de dicho vehículo. Don Pablo, estamos en el punto 8. Usted como director de administración y finanzas va a solicitar el pronunciamiento de la modificación presupuestaria que se señala a través de la providencia número 98.

**Director de administración y finanza Sr. Pablo Lanás.** Buenos días, estimado presidente, concejales, concejales, compañeros funcionarios, la comunidad. Vamos a dar inicio a la Provincia Número 98, que es un traspaso por \$32.444.000 pesos, y obedece a cuatro prestaciones de servicio, que es administración, tránsito, secretaría, rentas, que vamos a ingresar recursos, y tanto a un programa computacional que nos pidió desde Informática, y tránsito nuevamente que para un desarrollo de actividades en ramadas. Estos servicios requirieron la solicitud de incorporar recursos, se hicieron estos traspasos, y eso obedece a la Provincia Número 98.

**Sr. alcalde.** Don Pablo, antes de votarlo, quiero señalar que reconocer el trabajo que está realizando la funcionaria María Estela en la unidad de personal, después de nueve meses que ya llevamos la Administración Municipal, después de nueve meses querido concejales y concejala los sueldos de los funcionarios se pagaron en sus respectivos días y no tuvimos ningún tipo de atraso, eso fue gracias a usted, gracias también a la secretaria municipal y a la directora de control que también estuvieron en dicho proceso.

Así que ahí fue un trabajo bien colaborativo, así que se reconoce esa función vamos a pasar entonces a la modificación presupuestaria, la votamos don Roberto Tapia. Apruebo presidente. Muchas gracias, Roberto, Deisy. Apruebo presidente. Gracias, Deisy. Nathalie. Apruebo. Gracias, Nathalie. Don Maycol Mancilla. Apruebo. Muchas gracias, Maycol. Artemio. Apruebo presidente. Robin Apruebo presidente. Gracias, Robin. Alcalde yo también la apruebo, unánime secretaria.

**ACUERDO N°426. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria TRASPASO por M\$32.444., mediante providencia N°41 enviada por DAF.

**AUMENTO**

<b>SUB. ITEM. ASIGN.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MILES DE PESOS</b>
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES COMUNITARIOS 2-60-60 SERVICIOS	8.000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES COMUNITARIOS 2-49-49 SERVICIOS	2.000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES COMUNITARIOS 2-46-46 SERVICIOS	4.000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES COMUNITARIOS 2-43-43 SERVICIOS	1.500
215-22-08-999-000-000	OTROS 2-82-82	10.444
215-29-07-001-001-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	6.500
	<b>TOTAL</b>	<b>32.444</b>

**DISMINUYE**

<b>SUB. ITEM. ASIGN.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MILES DE PESOS</b>
215-34-01-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES	15.500
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	16.944
	<b>TOTAL</b>	<b>32.444</b>

En atención a PROVIDENCIA INTERNA N°98.

**9. CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS:**

**Sr. alcalde.** Vamos a pasar al punto nueve de la tabla en donde nuestra secretaria municipal hace lectura de la correspondencia recibida y el director de Administración y Finanza hace referencia también a los aportes que se van a entregar a través del Concejo Municipal.

**9.1.-PROVIDENCIA N°3703 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025, JUNTA DE VECINOS 18 DE SEPTIEMBRE. SOLICITA RESOLVER PROBLEMATICAS DEL SECTOR EN INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA POBLACIÓN: REMARCACIÓN, REDUCTORES DE VELOCIDAD, SUMIDERO DE AGUA LLUVIAS, LETREROS DE NO INGRESOS CAMIONES, REFORZAR BARRERAS DE CONTENCIÓN.**

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos.** Buen día, concejales concejales. A comienzo por la Providencia 3703, quede la directiva de la Junta de vecinos, 18 de septiembre. Quien señala por intermedio de la presente, nos permitimos saludarle en nombre de nuestro vecinos y socios de nuestra Junta de Vecinos, 18 de septiembre. La presente tiene como objetivo solicitar a usted su gestión junto a un oral de consejo municipal, junta secpla y la dirección de obra para resolver urgentes problemáticas de nuestro sector en infraestructura vial de nuestra población, en un mundo vial el que detallamos. Se necesita urgente la remarcaCIÓN de esta vía, la cual, según la normativa vigente, se encuentra con contra curva pintada de color rojo. Además de remarcar su línea de eje de señalización de velocidad restringida para pasar todo dicho lugar en vehículo. Se necesita instalar reductores de velocidad, o un lomo de toro, ya que se curva con contra curva para la lentitud, se ha transformado en un lugar para pasar a gran velocidad durante las noches, principalmente poniendo en riesgo a los habitantes del sector. Se necesita instalar en la esquina de Calle Camilo Enrique La Paz, un sumidero de aguas lluvias y cámaras desarenadora, con su repetida tubería de evacuación de agua lluvia, dado que dicha esquina se colapsa con lluvia, la que se dejó ver las dos últimas lluvias recientes en nuestra ciudad. Se necesita también instalar letreros al ingresar por quebradas los alemanes a nuestra población, no ingresos de camiones de más de dos ejes, por cuanto han quedado pillados en dicha esquina, no ingresos de camiones de carga, que no son advertidos de la estrechez del acceso. Se necesita reforzar las barreras de contención instalada en el sector para evitar la condición de vehículos contra las casas del sector. Para poder solucionar los problemas de forma urgente y en forma eficiente es que solicitamos a usted formalmente una visita al sector con personal de sector, tránsito y departamento de obra para buscar en conjunto a los vecinos de una solución viable y definitiva. Se adjuntan los fotográficos y solicitamos a su vez a la Secretaría del Concejo Municipal informar fechas de presentación de tema en reunión de concejos para solicitar por plataforma de Transparencia el acta acuerdo de dicha solicitud.

**Sr. alcalde. Instruye a secretaria municipal derivar a dirección de tránsito. Es un problema principalmente vial para que veas las vías de solución y usted le responderá debidamente a la respectiva Junta de vecinos.**

**9.2.-PROVIDENCIA N°3711 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2025. JUNTA DE VECINOS NORTE, SOLICITA QUE PARTE DEL DINERO DEL ROYALTY QUE SERA UTILIZADA PARA**

## **INVERTIR EN CANCHA DE PASTO VILLA VISTA ALEGRE, SEA DISTRIBUIDA DE MANERA EQUITATIVA EN LAS DISTINTAS POBLACIONES DE LA COMUNA.**

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos.** La **Providencia 3711** es de la Junta de Vecinos, del Unión Comunal de la Junta de Vecinos Norte el motivo de esta carta es para dar a conocerle en que fue presentada en nuestra Asamblea de la Unión Comunal Norte y el desacuerdo de los 400 millones de pesos que se pretenden invertir en la cancha de pasto de Villa Vista Alegre cabe señalar que no estamos en desacuerdo con el mejoramiento de la cancha sino que encontramos muy elevado el monto que se pretende invertir allí que por lo demás se pretende financiar con dinero del Royalty Hoy por hoy en nuestra Comuna tenemos necesidad y más importante que atender y es por eso que solicitamos que parte de ese dinero se distribuye de manera más equitativa en las distintas poblaciones de nuestra Comuna y no centrarlo en un solo punto Conocedores de su compromiso con lo social de la Comunidad se despide la Junta de Vecinos Norte

**Sr. alcalde.** Gracias, aceptamos este tipo de sugerencias, yo personalmente no lo comparto, le hemos presentado una batería importante de proyecto para el desarrollo de toda la comunidad, no solamente desde ese punto de la Torreblanca, creo que el desarrollo del deporte en un sector importante como el sector de Torreblanca, es muy importante, hoy día Torreblanca no cuenta con ningún campo deportivo en las condiciones como el recinto de vista alegre, yo la respeto la opinión y hemos tratado de ser lo más equitativo posible con la repartición de los diversos fondos del Royalty que este año llegaron a la Comuna de Vallenar y trataremos que el próximo año también sean de la misma.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Solamente 30 segundos alcalde porque esta decisión también atañe al Concejo Municipal. Yo también quiero decir que hoy día probamos las bases de licitación para, perdón, de la licitación del camino al cementerio. Esa es una obra para el Altiplano Norte porque los problemas que se van a ocasionar son en el Altiplano Norte, entonces también hay que ser justos, estos los concejales que estamos sentados en esta mesa tenemos que ser justos y los dirigentes también porque los recursos del Royalty se han ido distribuyendo equitativamente y 100 millones destinados para el puente añañucas y así una serie de proyectos, el bus que va a ser ocupado por todos, Norte, Centro, Sur, entonces los recursos desde este Concejo Municipal, al menos en lo que refiere a mi persona, hemos tratado de que puedan ser lo más equitativos posibles, sin lugar a dudas que las necesidades son inmensas y son muchísimas las que hay en la Comuna y seguramente el área Sur también en algún sector van a decir, oye, ¿por qué se invierten allá y no se invierten acá? Porque los recursos siempre van a ser pocos y las necesidades es muchísima, pero siempre con la convicción de poder beneficiar a la mayor cantidad de vecinos y vecinas y contando de que estos recursos los vamos a tener disponibles, por lo menos los 3 años sucesivos que vienen de gestión de este Concejo Municipal. Gracias, presidente.

**Concejala Sra. Deisy Saavedra.** Manifiesta estos recursos van destinados a un barrio donde nací me crie, a un equipo de fútbol, quiero solamente mencionar que si bien es cierto los vecinos envían esta carta y que yo estoy totalmente de acuerdo con ellos también en el sentido de que igual 400 millones causan un impacto en la comuna de Vallenar, pero también yo quiero ser bien justamente en este sentido porque si bien es cierto va a direccionar a una cancha del equipo en específico pero que es una cancha que ha sido abierta siempre en la comunidad donde la han ocupado el consultorio, la a ocupado los colegios, la ocupan los diversos equipos deportivos que van cada semana a jugar allá de distintas poblaciones de nuestra comuna, en ese sentido creo que también tenemos que tener esa mirada y tenemos que hacer un balance de lo que se ha invertido en distintos lugares de nuestra comuna.

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Alcalde yo quisiera, que hemos sentido mucha gente que no ha hecho llegar a esta inquietud. Me gustaría que dejáramos el compromiso de que para los próximos fondos de Royalty pudiéramos preocuparnos de la cancha del área norte de la Villa el Edén porque es mucha gente que disfruta los fines de semana. Hace falta un mejoramiento ahí y si es posible también poder empastar ese sector ver lo que son los servicios higiénicos, los cierres y todo, la protección porque no solamente hacemos deporte en el área sur que cada día crecen más poblacionalmente pero también es increíble la cantidad de gente y sobre todo la juventud que hace deporte en el área norte y sobre todo hay un sector de la Villa y en estos campos que están a orilla de la carretera.

**Sr. alcalde.** Manifiesta yo haciendo una revisión también un poco de lo que han sido los recursos del

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Royalty al tío este año hemos invertido importantes recursos en materia productiva, criancero, minero, van a venir los fondos para el tema agrícola hemos repartido importantes dinero en el aspecto social hemos repartido en el deporte, vamos a repartir en la cultura, hemos invertido en salud, vamos a invertir en infraestructura, lo cual no es menor, entonces no pueden decir que aquí hemos cargado la mano en una sola parte. Yo creo que, por eso digo, yo respeto la opinión de la junta de vecino, pero no la comparto, siento que es tremendamente injusta como hemos distribuido los recursos del Royalty, por lo menos durante este año 2025, aparte que ha sido un proyecto que han estado a la vista de toda la comunidad, nadie está contiendo y es más, somos el único municipio en la región que ha presentado un plan de desarrollo de inversión de los recursos del Royalty, no hay otro municipio que lo haya hecho, como lo ha hecho Vallenar.

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Señor presidente, aquí la carta no viene dirigida por una junta de vecinos, sino por varias organizaciones que compone la Unión Comunidad Norte. Se agradece, pero como decía don Artemio, igual que para el otro año se puede trabajar mejor, porque igual 400 millones son bastantes recursos. A lo mejor hubiera sido mejor haberlo hecho parcelada mente, no sé, este año una parte, el otro año otra, hubiera sido mejor así, pero como le digo, nosotros igual nos corresponde en un tiempo más votar alguna parte de este proyecto. Y como le digo, se agradece, pero no vamos a comparar un sector productivo que son 20 millones con una cancha deportiva que son 400. Entonces esa diferencia tampoco las podemos hacer, porque son una bastante cantidad de recursos.

**Sr. alcalde.** No vamos a comparar tampoco a lo mejor 200, 300 personas que se ven beneficiadas con el apoyo que usted acaba de mencionar con una reparación de una cancha que va a beneficiar fácilmente a 20.000 personas del sector sur. Y hablamos de cuánto, tampoco hay comparación.

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Por eso no, pero como le digas, señor presidente, no estamos en contra de estos grandes proyectos, pero solamente que sea más equitativo y que vaya en beneficio, ya puede ser como hay distintas canchas en el sector sur, porque en el sector sur tenemos el complejo de cuatro palomas, el sector norte de Cavanha y Villa el Edén y en los sectores rurales, si no me equivoco, hay tres canchas deportivas igual, así que esperemos que el otro año se puedan invertir mejor estos recursos, y como le digo, si acá hay que tomar en cuenta realmente la voz de nuestra comunidad, porque al fin y al cabo, esos son los que nos hicieron la razón.

**Sr. alcalde.** Hemos tomado en consideración esta administración ha hecho oído pero de todos las prerrogativas que ha tenido la comunidad de todas no nos hemos quedado en silencio y no hemos tomado decisión en cuatro para ellos, usted es consciente de eso, no puede ser injusto ha sido una repartición súper equitativa que ellos consideren que es excesiva quizás es una apreciación de ellos pero la situación y las decisiones que hemos tomado incluso las de las comisiones que ustedes presiden siempre son consideradas han estado presente en cada una de las decisiones que nosotros hemos tomado como administración, cosa que no pasaba hace un año atrás y usted es consciente de eso, yo puedo valorar la opinión que nos da los vecinos pero aquí había un cambio radical en la manera de hacer las cosas en Vallenar y de eso ustedes ahí concejales están conscientes.

**9.3.-PROVIDENCIA N°3781 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025. COMUNIDAD EDIFICIO TALCA VALLENAR. APOYO EN LA CONSERVACIÓN Y MANTENCIÓN DEL ENTORNO DE LOS EDIFICIOS.**

**Sr. alcalde** Pasamos al otro punto.

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos.** La Providencia 3781 de la Comunidad del edificio Talca. Quienes suscribimos, vecinos y vecinas del sector centro de la ciudad, específicamente de calle Talca, frente al estadio municipal, deseamos manifestar nuestra profunda preocupación por el estado de conservación de los edificios y el entorno que los rodea. Como es de conocimiento público y reiterada ocasión en algunos departamentos, han sido ocupados por personas en situación de calle. En nuestro caso particular, en el edificio ubicado en Talca, número 703, la comunidad se esfuerza por mantener una adecuada organización con limpieza de sus instalaciones. Este edificio corresponde, en gran parte, a propiedades particulares, junto con algunos departamentos destinados a funcionarios de carabinero, policía de investigación y poder policial. Pese a lo esfuerzo de nuestra comunidad, nos vemos sobrepasado en la mantención de las áreas verdes y espacios públicos que rodean los edificios del sector estadio municipal. Actualmente no cortamos consumidos de agua para riego y la falta de

cuidado ha provocado un evidente deterioro en veredas, luminarias y áreas verdes. Esta situación ha derivado en consecuencias preocupantes, actos de vandalismo, ocupaciones ilegales y la aparición de plagas como rodeadores que han ingresado incluso a los puntos internos del edificio. Cabe recordar que la ley orgánica establece en su artículo tercero que una de las funciones esenciales de las municipalidades es el Aseo y Ornato de la Comuna. En su artículo cuarto, dispone a que corresponde a los municipios satisfacer necesidad de la comunidad en ámbitos como salud, educación, transporte y expresamente en materia de aseo y ornato. Esta obligación se refuerza en el artículo quinto de la letra c que menciona de forma explícita el aseo de vía pública, parques, plazas, jardines y demás nacionales de uso público de la Comuna. En el ámbito local, la municipalidad de Vallenar cuenta con las finanzas de aseo, ornato y áreas verdes de la Comuna. Esta normativa establece el artículo 30 que los vecinos deben colaborar en el cuidado de las áreas verdes contribuyendo al progreso y embellecimiento de la ciudad. En el artículo 31 precisan más que esta colaboración incluye la mantención obligatoria de las especies arbóreas plantadas por la municipalidad frente a los inmuebles con un riego mínimo de 20 litros de agua por semana. Adicionalmente, el año 2023, la municipalidad adjudicó a la empresa Alto Jardín el contrato de mantención de áreas verdes que incluye labores esenciales como poda, riego y corte de césped. Consideramos de gran importancia que en caso de mantenerse vigente en dicho contrato se extiendan sus prestaciones hacia nuestro sector residencial. Por todos los puestos, solicitamos respetuosamente la ilustre municipalidad de Vallenar encabezada por su alcalde y con la venia del honorable concejo municipal que nos brinde el apoyo y la conservación de este entorno. Este sector constituye parte del corazón de la ciudad y ha sido el escenario de importantes actividades deportivas y culturales, como la reciente celebración del Día de la Niñez reunió a cientos de personas.

Fue una actividad en beneficio directo de niños, niñas, adolescentes, padres, de comercio local y de las familias Vallenarinas. Estamos convencidos de que mantener y cuidar este espacio es fundamental para el bienestar de la comunidad y al desarrollo de nuestra ciudad.

**Sr. alcalde.** Instruye a secretaria municipal derivar a dos partes, primero a jurídico para que revise en área de concesión si efectivamente está concesionada por parte de la empresa alto Jardín y segundo a medio ambiente para que ejercite la acción correspondiente.

**Sr. alcalde.** Con respecto a la mantención de los edificios no podemos intervenir en terrenos que son o en inmuebles que son privados pero con respecto a la áreas verdes sí tenemos mucho que hacer ahí y con respecto al tema de los hoyos o eventos que hay en Calle Talca nuestro equipo desde el lunes que están fuertemente trabajando en diferentes sectores de Vallenar cubriendo esos eventos y tapando esos hoyitos y ya estamos conscientes que hay también en el centro de la ciudad, en Calle Faez también, en muchos sectores de la Quinta valle hace falta un proyecto de integrar también de recuperación de pavimento, ya hay un ingresado que es para el sector norte pero ya el equipo tiene el encargo desde la semana pasada de poder levantar el catastro de Calle en mal estado en el centro de Centro y Quinta valle de la ciudad para levantar un proyecto también de reposición de pavimento en el centro y Quinta valle, que es un proyecto de largo avaliento, de gran envergadura, de muchos recursos y que es muy técnico y que espero que el próximo año lo podamos financiar mientras estamos tapando y haciendo una solución parche.

**9.4.-PROVIDENCIA N°3569 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS "ESC. ARTURO PÉREZ CANTO" SOLICITA UN APOORTE DE \$250.000.- QUE SERAN UTILIZADOS PARA ARRIENDO DE JUEGOS INFLABLES QUE CELEBRARA ANIVERSARIO N°59.**

**Sr. alcalde.** A continuación, vamos al punto 9.4 en donde nuestro director de Administración y Finanza lee los aportes correspondientes a las organizaciones.

**Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanás.** Comenzamos con la **providencia, 3569.** Escuela Arturo Pérez Canto, solicita un aporte por 250.000 pesos para arriendo de juegos inflables para aniversario. Daf sugiere \$120.000.-

**Sr. alcalde somete a votación.** Concejala Tapia. Apruebo, concejala Deisy. Apruebo, concejala Nathalie. Apruebo, concejal Mancilla. Apruebo, concejal Trigo. Apruebo, concejal Robledo. Apruebo. alcalde Aprueba.

**ACUERDO N°427. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) al Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Arturo Pérez Canto, fondos que serán destinados a Aniversario para arriendo de juegos inflables.

En atención a PROVIDENCIA INTERNA N°3569

**9.5.-PROVIDENCIA N°3579 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025. "FUNDACIÓN ANTAKARI" SOLICITA UN APOORTE DE MENSUAL DE \$800.000.- QUE SERAN UTILIZADOS PARA CUBRIR GASTOS DE LA FUNDACIÓN.**

**Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanás. Providencia 3579.** Solicita un aporte mensual

**Sr. alcalde. Sugiere conversarlo de manera interna donde se llegó a un acuerdo con los concejales. Derivar a Gabinete y Daf**

**9.6-PROVIDENCIA N°3581 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025. CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y RECREATIVO "IGUANA ROLLER" SOLICITA \$200.000.- QUE SERAN UTILIZADOS PARA 4° FECHA LIGA NORTE PATIN CARRERA.**

**Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanás. Providencia 3581,** solicita \$200.000. Daf sugiere \$120.000.-

**Sr. alcalde somete a votación.** Concejales Tapia. Apruebo, concejala Deisy. Apruebo, concejala Nathalie. Apruebo, concejal Mancilla. Apruebo, concejal Trigo. Apruebo, concejal Robledo. Apruebo. alcalde Aprueba

**ACUERDO N°428. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) al Club Deportivo Social Cultural y Recreativo Iguana Roller Vallenar,

En atención a PROVIDENCIA INTERNA N°3581.

**9.7. PROVIDENCIA N°3587 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025 ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS ASISTENTES DE EDUCACIÓN "ASOFEP-SLEP HUASCO". SOLICITA UN APOORTE DE \$460.000.- QUE SERAN UTILIZADOS PARA DIA NACIONAL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

**Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanás. Providencia N°3587,** solicita \$460.000.-Daf sugiere \$120.000.-

**Concejal Roberto Tapia.** Manifiesta solamente entendiendo que hemos hecho algunas decepciones, entendiendo que los asistentes de la educación son una cantidad importante, les solicito presidente que se vuelva a estudiar el monto que se le va a asignar, considerando que hemos hecho alguna decepción en algunos aportes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**Sr. alcalde.** Yo también quiero poner en consideración que ellos pertenecen al servicio local de educación pública. Por lo tanto, nosotros hacemos aportes como municipalidad en este sentido, no como sus sostenedores. Sería una situación distinta si fuéramos sus sostenedores.

**Concejales Sr. Roberto Tapia.** No piden 6 millones ni 5 millones, no piden 460 mil.

**Sr. alcalde.** De todas maneras, ellos lo piden a través de cartas, tampoco se han acercado a conversar con nosotros. Lo que no quiere decir, si le vamos aprobar no se niega que podamos acercarnos y poder compensar alguna vía de otro tipo de aportes ya nos estamos cerrando la puerta para eso.

**Concejala Deisy.** Apruebo los 120 mil pesos, comparto también la opinión del colega Roberto Tapia, porque si bien es cierto nosotros no somos tenedores de educación, pero sí tenemos que poner en valor el trabajo que realizan día a día los asistentes de la educación y que es una labor que va direccionada principalmente hacia los niños de nuestra comuna. Día a día ellos tienen que estar trabajando con ellos, por lo tanto, creo que son merecedores de un poquito más. **Concejala,**

**Nathalie.** Sí, un llamado también, todos estamos en posición de pedir y solicitar aportes, pero también un llamado a la SLEP que también genere todas las oportunidades de poder obtener un buen resultado para ellos, o sea, en super pocos 120, pero como dijo el alcalde, también pueden solicitar los tipos de aportes, pero también un llamado a la SLEP porque son funcionarios de ellos. Apruebo.

**Concejal Mancilla.** Apruebo los 120 y como acá dependen exclusivamente del SLEP Huasco, cual debiera entregarle toda la herramienta a ellos como profesionales o asistentes de la educación para que puedan desarrollar bien sus actividades. Y lo otro que ojalá es que todas las agrupaciones agradezcan el aporte que hace el municipio porque les pueda hacer la actividad y no reconocen quién los ayude.

**Concejal Trigo.** Sí, estoy de acuerdo con Roberto y Deisy porque mucha gente y yo trabajó para el municipio también. Como asistente de la educación, lamentable, ahora ya no pertenece a la de nosotros, pertenece al SLEP, apruebo los 120 y con el reconocimiento a la labor que ellos desarrollan, y si se pudiera llegar algún acuerdo de prestar otra ayuda, sería importante. **Concejal Robledo.** Sí, de hacer un alcance, no es menor que prácticamente 5 concejales o la mayoría, me da la impresión, estemos para que se pueda reconsiderar el aporte, obviamente que yo apruebo los \$120.000 pesos, pero conociendo el historial, el sitio que han logrado ello con esfuerzo, me parece importante generar un nuevo intento de poder ayudarlo de alguna manera.

**Sr. alcalde.** Manifiesta por supuesto yo tampoco cierro esa puerta, lo importante es que desde acá salga un primer aporte pero que podamos también generar el acercamiento con la institución. Es importante también que no solamente nos manden una carta para solicitarnos el aporte que ellos están necesitando, sino que también para relacionarnos entre las instituciones, entre el municipio y la institución correspondiente.

**Concejala Deisy.** Sí, totalmente de acuerdo alcalde, el trabajo tiene que ser en conjunto colaborativo siempre.

**ACUERDO N°429. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) a la Asociación Funcionarios Municipales de la Educación de la Comuna de Vallenar, para ser utilizados en Celebración del Día Nacional de los Asistentes de la Educación.  
En atención a PROVIDENCIA INTERNA N°3587.

**9.8.- PROVIDENCIA N°3610 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2025. CENTRO GENERAL DE MADRES, PADRES Y APODERADOS "LICEO SANTOS OSSA". SOLICITA UN APOORTE DE \$120.000.- QUE SERAN UTILIZADOS EN UNA LOTA A BENEFICIO DE 4° MEDIOS DEL**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**LICEO.**

**Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanas. Providencia 3610**, Centro General de Madres, Padres y Apoderados, Liceos, José Santo Ossa solicita un aporte de 120.000 pesos para ser utilizado en una lota a beneficio de los Cuartos Medios del Liceo. Daf sugiere los \$120.000.

**Sr. alcalde somete a votación.** Concejala Tapia. Apruebo, concejala Deisy. Apruebo, concejala Nathalie. Apruebo, concejal Mancilla. Apruebo, concejal Trigo. Apruebo, concejal Robledo. Apruebo. alcalde Aprueba.

**ACUERDO N°430. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) al Centro General de Madres, Padres y Apoderados Liceo José Santos Ossa, fondos que serán destinados a apoyar una lota de beneficio.  
En atención a PROVIDENCIA INTERNA N°3610.

**9.9.-PROVIDENCIA N°3613 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2025. JUNTA DE VECINOS N°3 QUINTA. VALLE. SOLICITA UN APOORTE DE \$180.000.- QUE SERAN UTILIZADOS EN COMPRA DE PUERTA PARA LA SEDE.**

**Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanas. Providencia 3613**, junta de vecinos número 3, Quinta Valle, solicita un aporte de 180 mil pesos que será utilizado en la compra de una puerta. Esta Daf sugiere a nuestro honorable 120 mil pesos.

**Sr. alcalde somete a votación.** Concejala Tapia. Apruebo, concejala Deisy. Apruebo, concejala Nathalie. Apruebo, concejal Mancilla. Apruebo, concejal Trigo. Apruebo, concejal Robledo. Apruebo. alcalde Aprueba.

**ACUERDO N°431. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos N°3 Quinta Valle, fondos que serán destinados a compra de puerta para sede social.  
En atención a PROVIDENCIA INTERNA N°3613.

**9.10.-PROVIDENCIA N°3625 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2025. JUNTA DE VECINOS CAMARONES. SOLICITA UN APOORTE DE \$800.000.- QUE SERAN UTILIZADOS PARA LA CONTATACIÓN DE GRUPO MUSICAL, Y PREMIOS PARA ACTIVIDAD CELEBRACIÓN 18 CHICO.**

**Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanas. Providencia 3625**, Junta de vecinos Camarones solicita un aporte de 800.000 pesos y serán utilizados en la contratación de un grupo musical premios para la actividad de celebración del 18 chico de la comunidad. Daf sugiere \$120.000.

**Sr. alcalde.** Aquí quiero hacer un, ahí hay un compromiso que adquirió la administración municipal. Nosotros debemos hacer el aporte que nos sugiere la DAF, pero también vamos a levantar un programa a través de la dirección de desarrollo comunitario para apoyarlo en la celebración de su fiesta correspondiente. Esto es un aporte para sus gastos varios, pero la fiesta la vamos hacer en

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

conjunto con la institución previo acuerdo con ellos.

**Sr. alcalde somete a votación.** Concejal Tapia. Apruebo, concejala Deisy. Apruebo, concejala Nathalie. Apruebo, concejal Mancilla. Apruebo, concejal Trigo. Apruebo, concejal Robledo. Apruebo, alcalde Aprueba.

**ACUERDO N°432. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos Camarones, fondos que serán destinados a la Celebración del Dieciocho Chico como Club.

En atención a PROVIDENCIA INTERNA N°3625.

**9.10.-PROVIDENCIA N°3627 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2025. UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR "UCAM". SOLICITA UN APOORTE DE \$200.000.- QUE SERAN UTILIZADOS PARA UNA CONVIVENCIA DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS.**

**Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanás.** Providencia 3627, Unión Comunal, adulto mayor, UCAM, solicita un aporte de 200.000 pesos que será utilizada para una convivencia de las fiestas payas. Esta Daf sugiere a nuestro honorable concejo,120.000.-

**Concejal Tapia.** Manifiesta solamente quiero hacer un alcance, presidente, que son nuestros adultos mayores, los que ganan las pensiones más bajas. Entonces, para una convivencia, obviamente, que tienen que aportar ellos también. Yo creo que estas son las acepciones que tiene que hacer este Consejo Municipal. La Junta de Vecinos puede hacer un aporte, porque ahí es variado, joven, es adulto, y se puede aportar desde la organización. Pero aquí son adultos mayores que ganan una pensión baja, que aparte, tienen que también aportar y colaborar en su club, y son quienes dieron toda su vida al servicio de ValLENAR y de nuestro país. Entonces, creo que debería hacerse un esfuerzo mayor para poder ayudarles o apoyarles desde la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**Sr. alcalde.** Hago un punto en esto ¿Por qué? la unión comunal vuelve a solicitar un aporte en un punto más adelante, por lo tanto, pido objetar esta carta, no someterla a votación y verla de manera interna también a través de un programa para poder apoyarlo a la unión comunal para la celebración de sus festividades de fiestas patrias, porque viene otra carta más adelante que es bien importante también para la unión comunal que tiene que ver con los cuequeros del fin de semana. Se toma en cuenta su apreciación concejal, no la votamos, la dejamos adentro con el objetivo de levantar una programación.

**Sr. alcalde. Instruye a secretaria municipal derivar a Dideco.**

**9.11.-PROVIDENCIA N°3682 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2025. AGRUPACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA "EL SOL". SOLICITA UN APOORTE DE \$200.000.- QUE SERAN UTILIZADOS PARA COMPRA DE INSUMOS CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS.**

**Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanás.** Providencia 3682, agrupación, mejoramiento de calidad de vida, el Sol. Solicite un aporte de 200 mil pesos que serán utilizados en la compra de insumos para la celebración de fiestas patrias. Daf sugiere \$120.000.-

**Sr. alcalde somete a votación.** Concejal Tapia. Apruebo, concejala Deisy. Apruebo, concejala Nathalie. Apruebo, concejal Mancilla. Apruebo, concejal Trigo. Apruebo, concejal Robledo. Apruebo, alcalde Aprueba.

**ACUERDO N°433. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) a la Agrupación de mejoramiento de la Calidad de Vida El Sol, fondos que serán destinados a la Celebración del 18 de septiembre como Club.  
En atención a PROVIDENCIA INTERNA N°3682.

**9.12.-PROVIDENCIA N°3712 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025. COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL (APR) DOMEYKO SOLICITA UN APOORTE DE \$5.241.432.- QUE SERAN UTILIZADOS EN TRANSFORMADOR DE LUZ.**

**Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanás. Providencia 3712,** Comité de Agua potable Rural APR Domeyko, solicita un aporte de \$5.241.432 pesos que serán utilizados en la compra de un transformador.

**Sr. alcalde.** Explica un poco el problema que existe en la localidad de Domeyko, son muchos, entre otros éste, la localidad de Domeyko para poder bombear el agua desde su pozo utiliza un transformador eléctrico que va conectado a la electricidad. Sin embargo, ese transformador no tiene ni reparación, ni arreglo, murió definitivamente. Lo cual tiene una complicación importante a la localidad de Domeyko en el tema de poder distribuir el agua potable. El agua potable es el elemento básico de subsistencia para cualquier ser humano. Sabemos que una APR es una institución independiente de la municipalidad de Vallenar, pero sabemos que el apoyo que pueda entregar el municipio en este sentido también es muy importante. Es por eso que nosotros convenzamos con Don Diego, que es el presidente de la APR de Domeyko, y le pusimos que, haciendo un gran esfuerzo como Concejo Municipal, nosotros podíamos aportarle un canon de un millón de pesos, lo cual lo acepta de manera muy feliz, porque obviamente también es un aporte importante para la consecución de este transformador y la solución del problema de la APR de Domeyko. Por lo tanto, el aporte que solucionamos el concejo es de un millón de pesos.

**Sr. alcalde somete a votación.** Concejal Tapia. Apruebo, concejala Deisy. Apruebo, concejala Nathalie. Apruebo, concejal Mancilla. Señor presidente, como recién mencionaba el concejal Roberto Tapia por los adultos mayores, hacer una excepción, yo creo que acá hay cuatro deberíamos hacer una excepción. Domeyko, este último año, como usted siempre lo saca, reducir en sus discursos, ha estado en un bastante abandono. Hoy día Domeyko ha tenido cualquier problema con el tema del agua, estos recursos que tenía la APR han sido gastados en comprar bombas, en reparar tuberías, que hace un tiempo atrás se tomaron la carretera por diferentes motivos de un proyecto mal ejecutado por la DOH, Y yo creo que, así como muchas veces gastamos recursos en otras actividades, debiera haber un ítem para al menos para estas problemáticas que son importantes para nuestra comuna. Como decía usted, señor alcalde, aquí estamos hablando de un bien vital que es el agua y que alberga a la comunidad de Domeyko que es una localidad que está alejada del radio urbano. Y yo creo que, al menos, debiera hacerse un esfuerzo un poquito más para poder solucionar porque de dónde van a sacar 4 millones 200 para poder reparar lo que es el transformador de luz.

**Sr. alcalde.** Manifiesta esto está conversado con ellos, el aporte está consensuado con ellos y hay una empresa privada también que nos va a ayudar a solucionar el problema.

**Concejal Mancilla.** Manifiesta es para dejarlo ahí, para que quede la gente igual la inquietud de los vecinos, porque al menos hay donde hicieron esa inquietud, que al menos, así como acá en el sector urbano, ahí igual es gente de la tercera edad y gente de escaso recurso, que muchas veces son un poquito olvidados por las administraciones que pasan. Apruebo, concejal Trigo. Apruebo, concejal Robledo. Apruebo. alcalde Aprueba.

**ACUERDO N°434. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$1.000.000 (un millón de pesos) al Comité de Agua Potable Rural Domeyko, fondos que serán destinados a la adquisición de un Transformador Eléctrico.  
En atención a PROVIDENCIA INTERNA N°3712.

**9.13.-PROVIDENCIA N°3753 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025. CENTRO DE MADRES "POLVORERA". SOLICITA UN APOORTE DE \$150.000.- QUE SERAN UTILIZADOS PARA CUBRIR GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y OTROS ACTIVIDAD CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DEL CENTRO DE MADRES.**

**Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanás.** Continuamos con la **providencia 3753** Centro de Madres, Polvorera, solicita un aporte de 150.000 pesos que será utilizada para cubrir gasto de alimentación en la actividad celebración de aniversario Centro de Madres. Daf, sugiere al Centro de Madres 120.000 pesos.

**Sr. alcalde somete a votación.** Concejales Tapia. Apruebo, concejala Deisy. Apruebo, concejala Nathalie. Apruebo, concejal Mancilla. Apruebo, concejal Trigo. Apruebo, concejal Robledo. Apruebo. alcalde Aprueba.

**ACUERDO N°435. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) al Centro de Madres la Polvorera, recursos que serán destinados a la realización de Conmemorativo Aniversario celebración dirigida hacia los socias y socios de la mencionado Centro.  
En atención a PROVIDENCIA INTERNA N°3753.

**9.14.-PROVIDENCIA N°3767 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025. JUNTA DE VECINOS "CHEHUEQUE" SOLICITA UN APOORTE DE \$100.000.- QUE SERAN UTILIZADOS EN ACTIVIDAD DE CARÁCTER SOCIAL.**

**Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanás.** **Providencia 3767**, Junta de vecinos Chehueque solicita un aporte de 100.000 pesos para ser utilizado en la actividad de carácter social. Daf sugiere a nuestro honorable concejo los 100.000 pesos.

**Sr. alcalde somete a votación.** Concejales Tapia. Apruebo, concejala Deisy. Apruebo, concejala Nathalie. Apruebo, concejal Mancilla. Apruebo, concejal Trigo. Apruebo, concejal Robledo. Apruebo. alcalde Aprueba.

**ACUERDO N°436. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$100.000 (cien mil pesos) a la Junta de Vecinos Chehueque Norte, recursos que serán destinados a la realización de Conmemorativo Aniversario celebración dirigida hacia los socias y socios.

En atención a PROVIDENCIA INTERNA N°3767.

**9.15.-PROVIDENCIA N°3787 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025. AGRUPACIÓN FOLCLORICA "FLOR DE ATACAMA". SOLICITA UN APOORTE DE MENSUAL \$150.000.- QUE SERAN UTILIZADOS PARA EL PAGO DE UN MONITOR PARA LA AGRUPACIÓN.**

**Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanás. Providencia 3787** agrupación folclórica Flor de Atacama solicita un aporte mensual dice de 150 mil pesos que serán utilizado en el pago de monitores para la agrupación.

**Sr. alcalde. Tenemos que conversarlo con ellos porque obviamente están solicitando un aporte mensual y eso, como les decía recién, hay que consensuarlo de manera interna. Yo me hago responsable de una crítica que el concejal Tapia puso en otro concejo, que este año ha sido una dificultad para nosotros el poder desarrollar las monitoreas. Espero que el próximo año no suceda lo mismo, que lo podamos abordar desde el mes de mayo en adelante, como ha sido, siempre la tónica en el municipio.**

**9.16.-PROVIDENCIA N°3792 DE FECHA 27 DE AGOSTO, ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES. SOLICITA UN APOORTE DE \$13.500.000. (TRECE MILLONES QUINIENTOS) QUE SERAN UTILIZADOS A BENEFICIO DE 675 TRABAJADORES MUNICIPALES QUE INCLUYEN 530 PERSONAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y 145 PERSONAL PLANTAS Y CONTRATA ACTIVIDAD CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

**Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanás. Providencia 3792,** funcionarios municipales solicita un aporte de 13.500.000 pesos que serán utilizados en el edificio de 675 funcionarios que incluyen personal prestación de servicio, plata y contrata en actividad celebración de fiestas patrias a funcionarios municipales.

**Sr. alcalde. Yo creo que también esta carta no la votemos, yo creo que hay que conversar. Primero, con los funcionarios municipales, la puerta del segundo piso nunca ha estado cerrada para ningún funcionario municipal, sin embargo, me gustaría saber de qué se trata sus actividades, cuándo las van a desarrollar, de qué manera, y tener un poquito más de relacionamiento con la asociación de funcionarios. No les estoy negando la posibilidad del aporte, lo podemos sacar fácilmente en la próxima semana, pero durante esta semana que se produzca el acercamiento entre la asociación de funcionarios y la administración municipal. No podemos quedar ajeno nosotros como su empleador a las actividades que ellos están desarrollando.**

**9.17.-PROVIDENCIA N°3828 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2025. AGRUPACIÓN INDIGENA MULTICULTURAL "YASTAY" SOLICITA UN APOORTE DE \$120.000.- QUE SERAN UTILIZADOS PARA COMPRA DE PREMIOS ACTIVIDAD A REALIZARSE EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

**Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanás.** Continuamos con la **providencia 3828** agrupación indígena multicultural Yastay solicita un aporte de 120.000 pesos que serán utilizados en compra de premios a actividad realizarse el 7 de septiembre. Daf sugiere al honorable concejo los 120.000 pesos solicitados.

**Sr. alcalde somete a votación.** Concejal Tapia. Apruebo, concejala Deisy. Apruebo, concejala Nathalie. Apruebo, concejal Mancilla. Apruebo, concejal Trigo. Apruebo, concejal Robledo. Apruebo. alcalde Aprueba.

**ACUERDO N°437. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) a la Agrupación Indígena Multicultural Yastay, recursos que serán destinados a la realización a una lota de beneficio.

En atención a PROVIDENCIA INTERNA N°3828.

**Sr. alcalde.** Solicita modificación de la tabla

**Sr. alcalde somete a votación.** Concejal Tapia. Apruebo, concejala Deisy. Apruebo, concejala Nathalie. Apruebo, concejal Mancilla. Apruebo con los antecedentes, concejal Trigo. Apruebo, concejal Robledo. Apruebo. alcalde Aprueba.

**ACUERDO N°438. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación de Tabla e incluir en la tabla Providencias N°3922 UBION COMUNAL URBANA, N°3923 UNION COMUNAL DE PERSONAS MAYORES, N°3948 JUNTA DE VECINOS N°21 CACHIYUYO, N°3895 JUNTA DE VECINOS N°11 CHAÑAR BLANCO

**9.18.-PROVIDENCIA N°3895 JUNTA DE VECINOS N°11 CHAÑAR BLANCO. SOLICITA UN APOORTE DE \$200.000.- RECURSOS QUE SERAN UTILIZADOS EN ARREGLO DE PERGOLA.**

Señor:

Víctor Isla Lutz, alcalde de la Comuna, señores concejales de ValLENAR.

Somos la directiva y asamblea de la Junta de Vecinos número 11 de Chañar Blanco, el motivo es para solicitar y pedir un aporte para poder arreglar provisoriamente las dependencias de la pérgola que está a punto de caerse en nuestro sector. Este aporte se está solicitando ya que el lunes 1 de septiembre se realizó una reunión importante y solicitamos un aporte de 200 mil pesos para realizar el arreglo y así poder realizar nuestras actividades y reposición de la pérgola para las festividades que se aproximan durante el año. 18 de septiembre, Navidad. Esperando tener una buena acogida y ojalá tener una respuesta positiva, saluda la Junta de Vecinos número 11 de Chañar Blanco.

**Sr. alcalde.** Les quiero señalar que con la Junta de Vecinos vamos a hacer un trabajo importante, la pérgola está insalvable, está inevitable la pérgola del Chañar Blanco, no hay cómo salvarla. Por lo tanto, desde el municipio nosotros vamos a proceder a demoler esa pérgola. Ahora yo creo que el jueves o viernes vamos a demoler la pérgola, pero los vecinos nos piden la posibilidad de desarrollar un trabajo conjunto en donde nosotros pongamos los materiales para poder parar la pérgola que salen alrededor de 200 mil pesos que la van a parar provisoriamente con maya y con algunas con madera, ellos van a poner el resto también del obviamente 200 mil pesos no es lo suficiente para cubrir los gastos de la reposición de la pérgola, pero sí es un aporte. Yo me comprometí con ellos a que pudiésemos generar este aporte de 200 mil pesos para la reposición de su pérgola. ¿Qué es de carácter provisorio? Porque también vamos a desarrollar el proyecto de reposición de la sede completa del próximo año de Chañar Blanco.

**Concejal Mancilla.** Sí, señor presidente, si no más recuerdo cuando tuvimos consejos de en terreno en chañar Blanco, al menos esta administración se había comprometido a ayudarlo en el arreglo que ya van bastantes meses. Y no sé qué pasó ahí, como usted había dado una indicación.

**Sr. alcalde.** Hemos hecho algunas intervenciones, pero obviamente la pérgola no la hemos tocado y ahora el jueves o viernes van a proceder a demoler la pérgola y los vecinos con mano de hora de los vecinos van a proceder a reparar su pérgola. Por lo tanto, con su respectiva disponibilidad presupuestaria les sugiero la aprobación de estos 200 mil pesos para la reparación de un compromiso que habíamos adquirido en terreno.

**Sr. alcalde somete a votación.** Concejal Tapia. Apruebo, concejala Deisy. Apruebo, concejala Nathalie. Apruebo, concejal Mancilla. Apruebo con los antecedentes, concejal Trigo. Apruebo, concejal Robledo. Apruebo. alcalde Aprueba.

**ACUERDO N°439. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos) a la Junta de Vecinos N°11 Chañar Blanco, recursos que serán utilizados en arreglo de Pérgola utilizada por socios y socias.

En atención a PROVIDENCIA INTERNA N°3895.

**9.19.-PROVIDENCIA N°3922, UNIÓN COMUNAL URBANA. SOLICITA UN APOORTE DE \$500.000.- RECURSOS QUE SERAN DESTINADOS A LA REALIZACION CONMEMORATIVO ANIVERSARIO CELEBRACIÓN DIRIGIDA HACIA LOS SOCIOS Y SOCIAS.**

**Sr. alcalde.** Siguiendo punto **providencia 3922.** La Unión de Junta de Vecinos Urbana, encabezada por Don Jaime Castillo Zuleta, dice lo siguiente.

Don Víctor Isla Lutz, alcalde la Comuna de ValLENAR,  
honorable concejo municipal presente.

Junto con saludarles cordialmente y en representación de la Unión Comunal Urbana en el contexto de la ejecución de la actividad Bienvenida a Fiestas Patrias que se desarrollará el sábado 6 de septiembre de 2025 en la Plaza Ambrosio O'Higgins. Solicitamos un aporte económico de 500 mil pesos para poder absorber los gastos que esto representará para fortalecer el desarrollo de dicha actividad. Esperando tengo una buena acogida.

Le saluda Jaime Castillo Zuleta y su directiva.

**Sr. alcalde somete a votación.** Concejal Tapia. Apruebo, concejala Deisy. Quiero hacer énfasis de que esta actividad se va a desarrollar en conjunto con el municipio, por lo tanto, creo que amerita el poder permitirnos otorgarles los 500 mil pesos, ya que el proyecto lamentablemente no es tanto recursos como para que se llegue de a cabo totalmente. Apruebo, concejala Nathalie. Apruebo, concejal Mancilla. Apruebo con los antecedentes, concejal Trigo. Apruebo, concejal Robledo. Apruebo y saco también acotación en el futuro, también es una gestión que se va a realizar con la Junta de vecinos llanos de Marañón, también está en una situación bastante compleja, así que dejo al tapete también esa inquietud. Apruebo. alcalde Aprueba.

**ACUERDO N°440. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$500.000 (quinientos mil pesos) a la Unión Comunal Urbana, recursos que serán destinados a la realización de Conmemorativo Aniversario celebración dirigida hacia los socios y socias.

En atención a PROVIDENCIA INTERNA N°3922.

**9.19.-PROVIDENCIA 3923, UNIÓN COMUNAL DE PERSONAS MAYORES. SOLICITA UN APOORTE DE \$600.000.- DESTINADO A FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE CUECA DE LAS PERSONAS MAYORES "LUISA RIQUELME ARAVENA" A**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**REAÑIZARSE EN LA COMUNA DE TOME REGIÓN DEL BIOBIO.**

**Sr. alcalde.** Por último, **providencia 3923** por eso puse la votación de la Unión Comunal para poder nosotros desarrollar un programa con la Unión Comunal de personas mayores, presidida por Nilda Muñoz Aguirre.

Señor Víctor Isla Lutz, presidente del Consejo Municipal de Vallenar,  
Honorable Concejo Municipal

Presente

De nuestra consideración. Por medio de la presente, la Unión Comunal de personas mayores de Vallenar se dirige a usted y al Honorable Concejo Municipal con el objetivo de solicitar su apoyo para la participación de nuestra pareja representante en el Campeonato Nacional de Cueca, personas mayores. Luis Riquelme Aravena, el cual se realizará los días 6 y 7 de septiembre de 2025 en la Comuna de Tomé, región del bio bío. Nuestra Comuna y, en especial, nuestras personas mayores se sienten profundamente orgullosas que una pareja de Vallenar haya resultado ganadora del Campeonato Regional de Cueca. Obteniendo así el honor de representar a la región de Atacama en esta importante instancia nacional. Para concretar su participación se requiere cubrir diversos gastos asociados, principalmente relacionados con los pasajes de la pareja representativa y la adquisición de subvenir para la participación de esta pareja. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a usted, y al Honorable Concejo Municipal, un aporte económico de 800 mil pesos, el cual permitirá apoyar a nuestro representante y asegurar una adecuada participación en este importante evento cultural. Estamos convencidos de que este apoyo no solo fortalece la integración y la recreación de las personas mayores, sino también contribuye a difundir nuestras tradiciones e identidad regional, patrimonio cultural, a nivel regional. Sin otro particular, la Unión Comunal de Personas Mayores.

**Sr. alcalde.** Aquí se le cubren los pasajes en avión a los participantes porque, dada su edad, no pueden viajar extensas horas en bus, y se les cubren los subvenir que van a ser representativos de Vallenar en este fin de semana. Tenemos la respectiva disponibilidad presupuestaria, querido, ahí está la disponibilidad presupuestaria. Y la providencia es la 3923, están timbradas por Oficina y Oficina de Parte.

**Sr. alcalde.** El aporte, es de 600 mil pesos.

**Concejal Tapia.** Presidente, yo aquí quiero decir algunas cosas. Lo primero, felicitar a la señora Mirta y Luis por la impecable presentación que hicieron y que les hizo merecedores de ser los ganadores del regional de cueca del adulto mayor. Quiero dejar absolutamente claro que no estoy en desacuerdo con que se le dé este aporte. Creo que es el camino hoy día para resolver este problema. Pero creo que la Dirección de Desarrollo Comunitario debió anticiparse a poder resolverlo antes y no estar a última hora estimado, presidente. Usted sabe que yo en algunas ocasiones soy directo y duro para decir las cosas. Creo que la Dirección de Desarrollo Comunitario aquí falló, le falló a los adultos mayores. Lo recibimos ese día que ellos llegaron después de haber ganado y desde ese mismo día se debió comenzar a trabajar para que ellos fueran en las mejores condiciones. En las mejores condiciones a Tomé, porque son nuestros adultos mayores que dieron toda su vida para el desarrollo de Vallenar. La señora Mirta, una mujer impecable que ha sido comerciante toda su vida. Entonces se merece que hubiera sido mucho mejor que lo que le estamos entregando. Pero como concejo sé que la solución es esta hoy día y, por supuesto, que apruebo para que ellos nos representen bien. Ojalá que para otra oportunidad podamos prepararlo con más anticipación para que ellos vayan sin ningún problema, sin ninguna dificultad y sin ninguna carencia para que nos representen bien. Gracias, presidente.

**Sr. alcalde.** Manifiesta toma en cuenta lo que usted acaba de mencionar, también pedir la disculpa a la pareja porque obviamente yo soy el técnico del equipo y de aquí hubo claramente una opción que no se realizó y se confiaron de un proceso en el cual senama se había comprometido y que a última hora el día lunes nos dice que no le van a financiar los pasajes, por ejemplo, la municipalidad de Vallenar no puede trabajar confiadamente en base a las otras instituciones tiene que desarrollar su propio trabajo y confiar en las instancias que nosotros podamos desarrollar. Comparto su molestia, concejal.

**Concejala Saavedra.** Sí, yo también comparto lo mencionado por el colega y también por usted alcalde porque se supone que si nosotros somos capaces de llevar el campeonato comunal es porque queremos tener una pareja representativa dentro de a nivel regional, a nivel provincial, a nivel

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

nacional y hoy día la tenemos pero lamentablemente estamos a última hora entregando los recursos, lo he sabido porque ellos también estaban muy nerviosos porque todavía no se les decía nada o sea lo sabemos de primera fuente o sea de los mismos bailarines entonces por supuesto que apruebo pero también creo alcalde que nosotros tenemos que ponernos en contacto con la institución a cargo del campeonato en realidad porque en este caso Senama poder llegar a conversaciones antes de que se realicen estos campeonatos y de ver cuáles son los recursos que van a otorgar ellos y cuáles los que vamos a otorgar nosotros porque si yo como institución voy a organizar un campeonato de cueca es obvio que cuento con los recursos para poder llevarlo a cabo. Apruebo por supuesto los recursos. **Sr. alcalde.** La acepto también es una crítica. La tomo con humildad también. Cuando nos equivocamos también.

**Concejala Saavedra.** Nosotros nos equivocamos, pero también la otra institución, no solamente nosotros alcalde, eso es lo que quería decir claro.

**Concejala Mery.** Esto no sólo pasa, y nosotros hemos sido testigos de todas las cartas a nivel nacional también. Hay un montón de competencias que no tienen incluido el pasaje, la estadía de cueca entonces igual es un llamado para todos los concursos y por lo menos que se pueda revivir un porcentaje. La gente gasta más de un millón de pesos muchas veces en competencias de cueca, aparte de la vestimenta. Sí se cometió un error de planificación, pero es algo que es una mala costumbre en realidad para los concursos, no tener eso. Y apruebo.

**Concejal Mancilla.** Señor presidente, me adhiero a las palabras de mis colegas. Yo creo que aquí algunas autoridades no tienen que estar solamente para la foto, tienen que ser reales compromisos con nuestros deportistas. Hoy día debiéramos sentirnos orgullosos como región, provincia del Huasco, como una de Vallenar, porque tenemos varios representantes, ya sea por los adultos mayores, después bajando en edad, bastante competidores que han salido campeones regionales y campeones en otros lados de nuestro país, diciendo que son una comuna rural, pero que estamos alejados de todo lo que es más rural, pero en la parte del sur y así hemos conseguido bastantes campeones, lo que es cueca, como le digo, acá nuestros adultos mayores merecen todo el respeto en nuestro reconocimiento, y hoy día le toca al municipio asumir este compromiso, pero igual acá el llamado a las otras autoridades y que se sean más empáticos y que no anden a última hora, resolviendo los problemas que no pueden solucionar. Felicitar a Don Luis y a la señora Mirta. Acá es bonito cuando ganan la foto, pero igual como autoridades tienen que ser empáticos y tratar si el municipio iba a aportar con algo, que algún diputado, algún senador, el gobernador, se ponga la manito en el bolsillo, así como ganan bastantes recursos y puedan ayudar a nuestros campeones porque están representando a nuestra región, a nuestra provincia y a la Comuna de Vallenar, presidente, por eso vamos Aprobar.

**Concejal Trigo.** Quiero defender un poco, yo fui funcionario municipal. No podemos recargar de todo a Dideco, aun cuando tengan diferente departamento al interior, porque han estado atochada de trabajo. Y no podemos culpar al municipio si aquí había nuestras instituciones, como senama, que podría haber aportado en ello. Así que, por lo tanto, yo no estoy de acuerdo con que se critique a la gente del municipio, porque la gente del municipio ha estado atochada de trabajo y que está preocupado porque les faltó. Lo que quiero decir es que la municipalidad debería tener un stock de objeto para regalar, por ejemplo, algún subvenir, algunos licores y algo de estilo para llevar a una representación y no andar a última hora. Yo me recuerdo cuando era funcionario, teníamos acá y que cuando había algún evento, se entregaban y se aportaba. Yo apruebo, pero pidiendo disculpas de Dideco, no es culpa de ello y, sobre todo, busquemos responsabilidades también en nuestras personas. Y que bueno, lo que dijo Maycol. Andamos todos en este momento para la foto y sería bueno que aportaran también aquellos quienes van a elecciones o reelecciones en esta oportunidad. Apruebo. **Concejal Robledo.** Se saca la lección de lo ocurrido y apruebo. Alcalde Apruebo.

**Directora de control interno Sra. Celica Medina.** Buenas tardes, solo un alcance, concejales. Respecto del aporte al Comité de Agua Potable Rural, APR Domeyko, estaba revisando la solicitud y el anexo que viene atrás, que lo llena finanzas, donde dice que, si la institución está inscrita como receptora de fondos públicos y si tiene rendición de cuentas pendientes, si bien viene el timbre de finanzas, se está preguntando al director, pero no viene marcado si está inscrito o tiene rendición de cuentas pendientes. Entonces sería necesario tener esa información, yo no sé si en el documento no se nota o no se marcó, pero no está esa información y es necesario para dar el aporte. Y segundo,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

respecto de estos aportes que entran extraordinariamente a la tabla, como los tres últimos, sería interesante también y que el director de finanzas señalara precisamente esa información que no tiene rendición de cuentas pendientes, que están inscritos y que está con la disponibilidad presupuestaria. Eso también falta. Eso es mi aporte.

**Director de administración y finanzas Sr. Pablo Lana.** El tema Domeyko, si bien es cierto tengo una fotocopia, tiene los timbres de la DAF pero no se ve las marcas. Pregunté al departamento porque se le que hicimos la consulta recién, está okey. Voy a solicitar el original para entregarlo a nuestra secretaria y conste que está ok el formulario que nos tiene en rendición de cuentas pendientes y que están inscritos. Las dos cartas posteriores, no las tengo, las tiene la autoridad entiendo allá y tienen el formulario detrás que también están okey.

**ACUERDO N°441. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$600.000 (seiscientos mil pesos), a Unión Comunal de Personas Mayores, destinado a financiar su participación en el Campeonato Nacional de Cueca de las Personas Mayores "Luisa Riquelme Aravena", a realizarse en la comuna de Tomé, Región del Biobío.

En atención a PROVIDENCIA N°3923

**Sr. alcalde.** La última modificación del punto que les pido es una carta que ingresa a Dayana Álvarez, presidente de la Junta de Vecinos Número 21 de Cachiyuyo 2 de septiembre

Señor alcalde, Víctor Isla Luz y el Honorable Concejo Municipal.

Solicitud de reparación de postes de luz.

Por el intermedio de la presente, me dirijo a ustedes de manera respetuosa para solicitar la revisión y reparación de los postes del alumbrado público, ubicado en la localidad de Cachiyuyo, en sus calles principales y alrededores, ya que varios de ellos presentan fallas en el sistema de iluminación. La falta de iluminación en esta zona ha generado inseguridad, accidente, dificultades para transitar de noche, lo que afecta a la seguridad y el bienestar de los vecinos. Por ello, solicitamos que se realice la infección correspondiente de ser necesario la reparación o situación de los postes afectados. Con fecha 3 de junio presenté años anterior directiva, especialmente la presidenta, la señora Nilda Vega, en conjunto con Braulio Marín, representante de la Municipalidad. Realizaron un catastró de esto y a la fecha no hemos tenido solución, agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta a la situación antes expuesta.

Sin más que agradecer su colaboración, me despido cordialmente.

Dayana Álvarez Villalobo.

**Sr. alcalde.** Instruye a secretaria derivar a Medio Ambiente y también a Gestión Territorial para que puedan hacer la intervención correspondiente, no solamente con el alumbrado público, sino que también la intervención medioambiental que tiene que hacer, retiro, residuos, reforestación, etcétera. Lo operativo que te estamos realizando en los diferentes territorios.

**Concejales Trigo.** Manifiesta en estos días, presidente se han producido algunos robos en Cachiyuyo por la oscuridad y también gente que sale a trabajar. Y hay algunas personas están con miedo en esto de la droga.

**Sr. alcalde.** Por último, tenemos una petición de la directiva Junta de vecinos 4, hermanos Carrera, pero está así, no tiene la disponibilidad presupuestaria, la agregamos el próximo miércoles al Concejo. Esta no tiene disponibilidad presupuestaria, no la podemos votar. Entonces, se la entrego usted, secretaria, para que la agreguemos a la tabla del próximo concejo.

## 10. CUENTA DE COMISIONES.

### Cultura y patrimonio:

**Concejala Srta. Nathalie Mery.** El objetivo de dicha comisión era conocer el trabajo de los artistas locales y de la municipalidad en relación a las contrataciones. De ese periodo ya me acompañó el concejal Robin Robledo y Roberto Tapia. Uno de los lineamientos de la encargada que coincide con los requerimientos técnicos de indicado. Me acuerdo que se habló ese día de las contrataciones del museo y de la biblioteca, ya coincidiendo con ella que debía haber gente con un currículum pertinente para poder ejercer esas actividades. Y también se habló de la Plaza de los Artesanos que se consideró prudente tener una parrilla de actividades. Es súper importante porque estamos en el mes de septiembre y de preguntando qué pasó con esa parrilla de actividades para que esta Plaza de Artesanos, que tenía otro fin, no genere en estos casos una delincuencia para los vecinos que están súper preocupados por eso.

**Concejal Sr. Robin Robledo.** Un alcance con respecto a lo que sucedió en esa reunión se quedó en el compromiso que en el mes de octubre se iba a realizar un catastró para poder, en el transcurso de la inauguración de esta plaza de lo artesano, se puede hacer un listado e ir dándole vida a este tan importante centro cultural y artista, así que hay que esperar en octubre para ya empezar a ir mezclando un poco los temas desde el punto de vista artístico y del punto de vista artesanal, con artesano, digamos, nuestro.

**Concejala Srta. Nathalie Mery.** También se habló de la importancia y la trascendencia del cine, pero ya hay algunas novedades sobre eso, y eso sería mi comisión.

**Concejala Srta. Nathalie Mery. Hace entrega del informe de comisión a secretaria municipal Sra. Janelle Avalos**

### Seguridad.

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Solicita comisión para seguridad, para el día lunes 8, puede a las 11 de la mañana. Señor presidente, yo tengo una inquietud. Resulta que nosotros cuando somos de seguridad a ustedes también. Cuando estaba Yohana Chelme y Andrés Ramos, teníamos como comunicarnos con ellos. Ahora tengo entendido que hay un nuevo encargado de seguridad, pero no lo conocemos. No nos han sido presentado y tampoco tenemos como comunicarnos, porque tenemos una serie de inquietudes que nos gustaría contar con el apoyo de ellos.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Bueno, hacemos la solicitud, entonces, al Administrador Municipal para que pudiéramos tener una reunión, en la misma reunión a lo mejor de seguridad que está pidiendo el concejal, pudiera presentarse el encargado de seguridad, poner su teléfono a disposición y, efectivamente, yo comparto esa opinión con el concejal con Yohana, teníamos una comunicación directa, con Andrés, tenía una comunicación directa y la persona que está a cargo ahora ni siquiera me sé el nombre.

**Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes Ramírez.** El nombre del encargado es Pablo Tapia, el día lunes 8 le voy a pedir que haga una presentación de las acciones que ha realizado esta unidad y para que lo conozcan y tengan ahí el contacto directo.

### Seguridad.

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Invita a carabinero, la PDI, me gustaría que tuviera alguien de fiscalización, seguridad ciudadana, director de tránsito o un representante para que nos comente sobre todo, queremos ver todo lo que va a pasar en el mes de la patria, en el mes de septiembre que ya estamos viviendo y sobre todo lo que es fiscalización, como le decía, y le hago la invitación a los concejales porque es importante que podamos conocer cuál es la seguridad que nos va a ofrecer en este mes de la patria. Muchas gracias.

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Señor presidente, no sé cómo se podrá ver ahí con el administrador o con el alcalde, que nos puedan facilitar una parte para hacer las reuniones al menos los días lunes, porque el otro día tuvimos un tránsito y no nos querían emprestar las sillas, así que igual se nos complica como concejales que se puede sonar chistoso, pero es así la cosa. Entonces, igual necesitamos un espacio para poder realizar nuestras comisiones, capaz de que no sea la sala de sesiones, como decía el concejal, puede ser el cuarto piso, o no sé si habilitaron el subterráneo, porque no tenemos otro espacio, sino tendríamos que comprar un container para poder hacer nuestras comisiones, igual engorroso, andar mendigando un espacio para poder hacer nuestras

comisiones.

**Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes Ramírez.** Tenemos tres espacios que tenemos disponibles, generalmente el día lunes en la mañana está ocupada por las reuniones de Directivo, acá hasta las 11 y media más o menos, pero también tenemos el espacio del cuarto piso y el espacio que yo le estoy ofreciendo hoy día que es la sala de reuniones de seguridad ciudadana. De hecho, nosotros la ocupamos habitualmente ahora para los Consejos de Seguridad Comunal.

**Fomento Productivo.**

**Concejala Sra. Deisy Saavedra.** Comisión para el día 8 de septiembre a las 15:30 horas, comisión de fomento productivo que tiene como temas principales programas de desierto florido invitar a esta comisión a fomento, Comunicaciones, gabinete, productores y artistas.

**Desarrollo social.**

**Concejala Sra. Deisy Saavedra.** Comisión de desarrollo social porque me gustaría alcalde ver cuáles han sido las dificultades, por qué no te tenemos monitoreada del día de hoy.

**Salud.**

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Comisión de salud, tema funcionamiento salud primaria desde la mirada de los usuarios. Invita al alcalde, directora de salud, administrador, directores de Cesfam

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Señor presidente usted se había comprometido con los pequeños agricultores para pedir una reunión con nueva ministra de Agricultura, me estaban consultando ahora cuando sería que usted se comprometió delante de toda la comunidad, para que pueda gestionar.

**11.PUNTOS VARIOS.**

**Lomo de toro.**

**Concejal Sr. Robin Robledo.** Bien, vamos a iniciar el tema de la incidencia, un poco reiterativo en algunos puntos para obviamente hacer el seguimiento de algunas situaciones que me imagino y que por a ABC motivos todavía no han tenido solución, desde el centro de diálisis ahora ellos formalizaron el tema con una carta, por el tema de las personas que se dializan y necesitan un lomo de toro los reductor de velocidad que todavía no se ha concretado, y eso obviamente representa un peligro bastante importante, tienen que bajarse, lo trasladan, pero por supuesto necesitan esa tranquilidad

**Mantenimiento, reposición de árboles.**

**Concejal Sr. Robin Robledo.** En el sector Poniente del Paseo Rebireño se hizo un espacio que se llama Paseo por la Paz y la Memoria. Se plantaron 50 árboles con el nombre de una placa que recuerda a la persona asesinada en dictadura. Se hizo una instalación de banco y quita soles y hoy se ocupa como un lugar de espacio y recreación. Entonces, se está solicitando la mantención del lugar. Si acaso se pueden recuperar los árboles que se han sacado y se han caído. Obviamente, alguna limpieza de las placas que han sido instaladas. Recordar que la primera placa lleva el nombre del alcalde de Vallenar Juan López Torres y lleva incluso el nombre de este salón. Y obviamente es un lugar importante para revivir la memoria y la historia obviamente para que estos temas no se vuelvan a repetir. Así que se solicita, existe una posibilidad de poder hacer una mantención.

**Sr. alcalde.** Instruye a secretaria municipal derivar a medio ambiente para que vea con la empresa concesionaria y pueda atender la necesidad que usted plantea concejal.

**Centro cultural.**

**Concejal Sr. Robin Robledo.** También hay un tema, tuve la posibilidad y la oportunidad de participar de un proyecto de la Red Cultura en el Centro Cultural. Obviamente vino la compañía de Nombres Disparasteis y vienen de la Quinta Región y se hizo una articulación para hacer presentaciones dentro de la provincia del Huasco, incluyendo también en realidad la región de Atacama. Como hubo lluvia en ese momento, y usted lo sacó a colación al principio que hubo actividad y que no pudieron hacerse, quedó, en el descubierto lamentablemente, afortunadamente, la necesidad precaria del Centro Cultural. Se filtró agua, la actividad fue hermosa, tuvimos con la concejala Nathalie, fue hermosa porque fue un circo, de la calle y que se hace dentro de recintos cerrados. Igual fue gente, muchos niños, familia, y observaba lo forado y recipientes que estaban, soportando en la filtración del agua. Yo conozco muy de cerca al director de esta compañía y me manifiesta y me dejó en Jackes, realmente porque se lo sacó a colación, que dentro de los centros culturales que él ha participado y que ha recorrido el país, este es uno de los más precarios que él ha visto. Por lo tanto, recoger esa impresión que encarece de muchos temas y de alguna manera ir

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

dándole soluciones. Podría sacar, yo lo conozco bien porque he participado de muchas veces desde la otra área, desde el punto de vista artístico-musical, lo que es una de las cosas que me fascina, y también tengo muchos elementos que podría sacar a colación acá, pero no es el momento si solamente dejar al tapete, no es cierto, esta inquietud y que de alguna otra manera podemos ir dándole soluciones a la medida que se pueda.

**Sr. alcalde.** Toda la razón. La última reparación de ese centro cultural fue en el 2017. Ya han pasado casi ocho años de aquello. La hizo el alcalde Cristian Tapia. Se lo invirtieron alrededor de 150 millones de pesos a ese centro cultural cuando se cambiaron las butacas y obviamente ya ha pasado un buen tiempo y obviamente necesita una mantención importante ese espacio. Pero eso también denota el estado de abandono querido concejal de que han tenido los diversos recintos municipales y que también dentro de esta gestión hemos intentado recuperar varios de ellos. Obviamente lo vamos a poner dentro del radar a su prerrogativa como también pusimos de extensión centro cultural que les ex uda. En ese proceso estamos de recuperación de ese sector, de ese importante edificio y esperamos ponerlo en funcionamiento prontamente.

**Concejal Sr. Robin Robledo.** Es un gran desafío y ojalá que en el proceso en que se está y bueno eso también tengo que manifestarlo en esta administración se están haciendo los esfuerzos, no es cierto hay una tremenda voluntad y también reconocer también la labor de los demás colegas, los demás concejales que estamos bregando para que la comunidad lo tenga con claridad que estamos preocupados de la necesidad de todos

**Desierto Florido.**

**Concejal Sr. Robin Robledo.** Se ha hablado mucho del desierto florido que tuvimos la bendición de la naturaleza que nos prodigó con Agüita y he tenido la fortuna de poder acercarme un poquito a ciertos sectores y lo manifestamos recién con la visita del gobierno regional de cómo podemos sacar partido de este tremendo momento que más podemos vivir. Se me hace, es muy necesario. El nombre lo estoy buscando, pero es como crear una ruta al desierto florido, pero más allá de todas las ideas que podamos lanzar acá, siempre quedo corto con el tema de la difusión, el tema de que esté, digamos, a la vista que esté vigente este gran momento que podamos vivir y que hemos vivido en otros años, pero siempre quedo al debe con la difusión y poder cuando lleguen turista, ya desde la misma entrada nuestra querida ciudad le estemos sacando partido con imágenes, en el mismo centro de nuestra ciudad generar, para el turista una ruta que también lo ubique y que no anden preguntando a Pedro, Juan y Diego cómo puedo llegar a los lugares tan hermosos que nacen con esta tremenda lluvia que vamos a con el desierto florido. Entonces, eso también de la mano obviamente de obtener beneficio desde el punto de vista como patrimonio, y desde el punto de vista de todo el mundo, en realidad. Entonces, me parece importante que podemos colocar, énfasis en este tema

**Sr. alcalde.** En ese mismo sentido, hemos hecho un trabajo que a lo mejor todavía no está tan bullado, pero estamos haciendo un trabajo importante en materia del desierto florido, desde la semana pasada se viene juntando nuestros equipos de comunicaciones de la municipalidad de Alto del Carmen, de municipios de Freirina, de Huasco, trabajando en la línea gráfica que ya está definida que tiene un sello que es de la provincia del Huasco, en nuestro fotito de difusión también ya ha comenzado a aparecer el logo desierto florido. No teníamos encargado de turismo, ya lo tenemos, tenemos uno encargado de turismo de la Municipalidad de Vallenar, ya está trabajando. Vamos a fortalecer al área turística, si usted se fija en la caseta que está en la plaza de información turística se retiraron algunos elementos que estaban circundando dicha caseta que se va a habilitar dentro de la próxima semana, en donde nuevamente vamos a tener un punto turístico dentro de la ciudad con esta caseta que va albergar no solamente la información de Vallenar, va albergar la información de las cuatro comunas de la provincia del Huasco. Con el mismo sentido hicimos la modificación de la distribución de los puestos en la ramada para tener un espacio de difusión importante, con nuestros cultores, con nuestros cerveceros, con nuestros pajareteros, la entrada de la ramada que va a suponer alrededor de 25 puestos, Un poquito menos. Va a estar dedicado exclusivamente para nuestros cultores. Así que lo venimos trabajando. Ser importante concejal que a lo mejor lo pudiéramos integrar dentro de alguna de las mesas o pudiera usted asistir a alguna de las mesas del desierto florido que el equipo está desarrollando a lo mejor para que usted también maneja la información. Como comisión cultural. Gonzalo ahí tiene que hacer el nexo directo. ¿Por qué Gonzalo el

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

que está encabezando dicha comisión?

**Áreas verdes sector ex-Hospital Nicolás Naranjo**

**Concejal Sr. Robin Robledo.** Lo último en el ex-hospital Nicolás Naranjo hay funcionarios que se estacionan, estacionan sus vehículos, obviamente sabemos que es un centro de trabajo que es súper importante, hay un sector de áreas verdes y específicamente en Marañón, en donde se han destruido las veredas y obviamente los vehículos se están estacionando arriba de ellas, hay una demanda ahí de los vecinos para poder dar solución a eso.

**Sr. alcalde. Instruye a administrador municipal Sr. Gonzalo Cortes para un instructivo a los funcionarios del sector.**

**Inspectores en el centro de Vallenar.**

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Seguridad, y quiero pedir en estos días alcalde que pudiéramos tener mayor seguridad en el centro, vigilancia e inspectores, porque yo presentaba la inquietud al director de tránsito en la mañana, la gente que no respeta estacionamiento limitado que está prohibido, no respetan para paraderos de tránsito o de héroes, la gente muy cómoda que quiere estacionarse, si va a comprar pan en la puerta de la panadería, si va a la farmacia, en la puerta de la farmacia, y esto no puede ser, necesitamos seguridad, pero que se hagan presente, que digan circule, que no pasen, no miren y porque me ha tocado ver eso.

**Trabajo sector ramadas.**

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Lo otro que me ha pedido el señor Contreras que tiene a cargo, lo que son los trabajos del servicio higiénico en el sector de Ramada, él quiere poder ir trabajando para no estar a última hora, tengo entendido que hay algún plazo para que pueda ingresar.

Sé que está preocupada la municipalidad en que haya iluminación que se arreglen los caminos que es algo importante y lo que queremos es que haya seguridad, recordarle a la comunidad que la seguridad la hacemos nosotros mismos, hay que tener mucho cuidado, tenemos pocos carabineros, poca policía y si nosotros no estamos atentos a cuidarnos nosotros mismos es nuestra dificultad

**Iluminación en sectores de Vallenar**

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Señor presidente, sabe que yo creo que, como administración, ya usted recién lo mencionaba, son 9 meses de gestión, el tema de la iluminación en nuestra ciudad es un tema preocupante para toda la comunidad. Nosotros como concejales recibimos hartos reclamos de nuestros vecinos, de junta de vecinos, pero por mi parte veo que no sé si no se está tomando en cuenta o no se están haciendo bien las cosas. Un tiempo atrás hablé de una empresa que iba a ayudar a Medio Ambiente para ver todo lo que era iluminación, pero tenemos bastantes puntos críticos yo creo que en todo el radio urbano y algún sector rural por tema de iluminación. Esperemos que vaya avanzando porque igual es compleja la situación, como decía Don Artemio sobre el tema de la delincuencia, el tema de que la gente no se siente segura, así que le pedimos eso encarecidamente, señor presidente, que se pueda dar urgencia a lo que es la iluminaria por la vía pública, porque usted igual hablaba que a lo mejor Calle Prat se va a volver a iluminar, pero sabemos que son cosas de momentánea por el tema de Calle Prat, pero igual démosle prioridad a algunos sectores, sabemos que se ha trabajado, pero se ha puesto un 100%, pongamos un 150% para que se puedan al menos solucionar estas problemáticas porque no podemos ya la culpa a ninguna administración ya, porque ya estamos, esta administración está a cargo y son 9 meses de gestión y para que los vecinos no se sientan inseguros con el tema de la iluminación, que son varios sectores por nombrarle a algunos Villa edén, que lo he planteado más de dos o tres concejos acá, de algunas calles, de los alemanes, afuera del hospital, el señor Fernando Aristía, la subida de la Torreblanca por nombrarle a algunos, y sabemos que en todos los sectores urbanos hay problemas, así que le pedimos encarecidamente, señor presidente, que pueda abordar ese tema.

**Entrega de recursos pequeños agricultores.**

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Lo segundo, señor presidente, me preguntaba a la Unión Comunal Rural por la fecha y entrega de los recursos para los pequeños agricultores, que están bastante afligidos por la situación, que usted lo escuchó de su propia boca, se vinieron a manifestar acá el concejo, y como le digo, muchas veces nos ponemos para la foto o para otras cosas, y la idea de ayudar a nuestras personas cuando realmente lo necesitan, y las están pasando mal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**Fiscalización.**

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Lo último, señor presidente, el tema de la fiscalización. Yo creo que el concejal Roberto Tapia también lo ha tocado en varias ocasiones. el tema de Calle Brasil completa hasta llegar al estadio de Techado. No puede ser posible que estén durmiendo gente al lado de los carros de comida, defequen, orinen, Orine, se masturben, a vista y paciencia de toda la comunidad. Somos la capital provincial donde toma lo como si fuera la gente de Freirina, Huasco, y como le digo, el olor a Orina fuera del estadio. Los asientos que están dispuestos ahí para los adultos mayores que puedan esperar locomociones están ocupados por la gente en situación de Calle. Igual ver si puede el municipio oficiar que esta empresa o la gente que le anda dando comía a la gente en situación de Calle lo pueda hacer en otro lugar, porque dejan todo cochino lo que es el estadio, dejan botado todo lo que le dan ahí de comer, insultan a la gente que va pasando, de las niñas de los carros que están ahí, que pagan una patente, un permiso, ya están aburridos, porque de todos los días el lidiar cuando estaba la funcionaria Marion al menos le tenía un respeto. Hoy día los funcionarios algunos, no vamos a decir todos, llegan y tomando vista y paciencia a todos le dan la mano y es como si son amigos. Sabemos que no tiene mucha atribución, pero igual pedimos señor presidente que puedan implementar el tema de más fiscalizadores porque sabemos que los choferes algunos pueden sacar parte, pero otros no, porque hay que estar de todos los días mandando fotos del estadio de Techado, la micro de Domeyko, la que va haciendo la compañía parando en doble fila para que puedan subir gente con discapacidad. Ahí tenemos, se peleó en el tiempo de la administración de Don Cristian, que tiene esos paraderos para el sector rural y todos los días llenos, todos los días llenos como decía Don Artemio, es preocupante, esperemos que se vaya trabajando para no ser reiterativos porque al final uno como concejal, igual se cansa, estarse bien siempre en los concejos repitiendo.

**Sr. alcalde.** Maycol yo te quiero mostrar que ayer, culpa, pero ayer si hicieron un retiro de los colchones, ahí está la foto, había colchones ahí, los muchachos van constantemente, pero es como el ambulante, los sacáis cinco minutos, pero a los otros cinco minutos que se va el inspector, vuelve.

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Sí, porque el día anterior había estado ese colchón ahí, vinieron, lo guardaron detrás de un carro y ahora, como dice usted, ya lo retiraron gracias a Dios, pero igual ponerle un poquito más de ahí, porque la caseta siempre está cerrada, un poquito más de fiscalización, al menos ese tema aquí, que es bastante la delincuencia, asaltan los adultos mayores que vienen de los estadios rurales, ya llaman a tres adultos mayores que han sido asaltados, le han quitado su pago, su pensión. Entonces, somos la capital y tratemos de dar el ejemplo, al menos en ese sentido, señor alcalde.

**Sr. alcalde.** Maycol, con respecto a eso ya la respuesta la acabo de dar, te encuentro la razón que hay que machacar nomás, no queda otro camino. Entregar los recursos de agricultura, eso estamos estudiando de qué manera los vamos a distribuir. Te quiero comentar que ya la ayuda para los crianceros llega, si no me equivoco, este día viernes ya está en Vallenar, por lo tanto, vamos a comenzar a repartir la ayuda, lo mismo del agua que no habíamos comprometido con la gente, también están acá, ya están en nuestras bodegas. Por lo tanto, vamos a empezar con esa repartición de los recursos. Ahora el equipo de Fomento ha estado preocupado de eso y ahora tiene que preocuparse del tema agrícola como vamos a distribuir los recursos. Están disponibles, pero no podemos llegar y entregarlo de cualquier manera, hay que buscar la fórmula. Y con respecto a la iluminación ha sido súper complejo, difícil, los equipos trabajan todos los días en la reposición en eléctrica. Hay gente que nos juega el contra porque a veces nos bajan los suits, cortan los cables, se roban. La iluminaria sin ir más lejos, algo que usted no sabía que es del sector rural. Y que yo lo también lo voy a denunciar ahora. Del sector El Jilguero, del paseo del jilguero, se robaron toda la iluminaria, toda. No dejaron ni una sola iluminaria, se la robaron absolutamente toda. Es un robo millonario el que ejecutaron ahí. Y lamento porque la misma gente a veces nos juega en contra. Lo mismo voy aprovechando de ese descargo del tema del Jilguero. Me da mucha pena ir rabia y lata, salir los días lunes y verme en el estado que se encuentra para Vallenar con respecto a la basura. Los vecinos tienen una mala práctica que es sacar la basura el día domingo, sabiendo que el día domingo no hay recolección de basura en ninguna parte. Por lo tanto, le pido a los vecinos Vallenar, no saquen su basura el día domingo. Si el camión pasa y comienza a pasar a las ocho de la mañana, no cuesta nada levantarse un ratito antes, no te va a tomar más de cinco minutos, sacar la basura cinco para ocho, siete y media, cuando usted está levantando a los niños de escuela, porque de verdad Vallenar

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

el lunes en la mañana, parece un campo de guerra con basura por todos lados. Y esa no es una solamente una responsabilidad del municipio que hace la pega, porque los equipos salen a las siete de la mañana a limpiar Calle Prat. pero de verdad es un campo de guerra lleno de basura y este Vallenar no es solamente responsabilidad al alcalde o de los equipos municipales el tener un Vallenar limpio, el tener un Vallenar seguro lo construimos entre todos entonces la comunidad tiene una importante labor en ese sentido y lo recalco luego el llamaba la ciudadanía.

**Lomo de toro.**

**Concejal Srta. Nathalie Mery.** No recalcar un poquito lo que decía también en Calle AlgarroBILLA. O sea, hace como tres semanas fue atropellada una persona, Calle algarroBILLA, recalcar lo que decía el profe sobre un lomo de toro. No sé si se le puede dar alguna orientación legal también a ella, porque la persona que la atropelló se dio la fuga, pero tiene la patente.

**Protocolo.**

**Concejal Srta. Nathalie Mery.** Lo que decía Maycol de la luz, yo creo que también la gente se molesta mucho porque no sabe el protocolo. Si en las redes sociales se podría coordinar y poner la función que tiene la municipalidad y la responsabilidad en el área de luz y también lo que tiene la responsabilidad de la función la empresa privada sería un poquito menos demandante, porque aquí la ciudadanía todo lo que ella la ocupa, la municipalidad. Entonces, no siempre es así. Si podría generarse ese protocolo, ahora que está el administrador municipal aquí, poder publicar también, republicar los números, porque todos republicamos todos los de la municipalidad que también lo he visto en el Facebook, que es lo que se consume arto acá en Vallenar, y poder indicar los protocolos, el número, cuánto se va a demorar, es importante decirle, o sea, me lleva mucha gente y dice, no, si es mañana, y el mañana se reforma en quince días. Digamos a la persona que es quince días, y listo. Entonces, tratemos de ser un poquito más transparente en eso, y lo que dice también el alcalde, cuando dice no, si se robaron estas cosas, publicar también sabe qué, se robaron estas cosas en este sector, y por eso hay este problema. Muchas veces esa desvinculación de información, así que la gente pierda un poquito la paciencia, y si nosotros lo transparentamos, quedaremos mejor comunicación.

**Publicar limpieza del humedal.**

**Concejal Srta. Nathalie Mery.** Solicito, no sé si es pertinente, publicar en la página los permisos de la limpieza y la mantención del humedal, si se pueden publicar toda esa gestión. Habría que pedirlo por transparencia, porque yo no conozco como eso, es una actividad que lo está haciendo la debate directamente al nuevo municipio. Pero yo me lo podría conseguir para poder repudiar. Para poder publicarlo, sí, porque la gente igual se pregunta varias cositas, entonces es importante saber que se está en regla el asunto del humedal y ahí se nos solicita.

**Falta de médico.**

**Concejala Sra. Deisy Saavedra.** Bueno, yo el primer tema que voy a poner en incidencia es un tema bien sensible e importante para nuestra comunidad, pero específicamente importante para el sector altiplano sur debido a la falta de médico que hemos tenido principalmente en el servicio de urgencia del Sapu, ya que semanas sin contar con médicos. Yo creo que esto es completamente grave que no tengamos médico atendiendo a los vecinos en el sector altiplano sur.

**Cámaras en el cementerio**

**Concejala Sra. Deisy Saavedra.** Llamados de vecinas por los reiterados robos y asaltos en el cementerio general, poner cámaras de seguridad.

**Administrador municipal Sr. Gonzalo Cortes.** Están en el proceso de compra de las cámaras, así que debería estar solucionado en el corto plazo, dentro de la próxima semana debería estar solucionado. Solo aportar alcalde, efectivamente se inició el proceso de la adquisición de las cámaras, también estamos implementando un proceso de rondas permanentes con la unidad de seguridad ciudadana que a solicitud del administrador del cementerio y además estamos levantando un proyecto para poder financiar, proyectar y terminar definitivamente el muro que falta en la parte del cementerio donde está con, como se llama con material.

**Luminarias.**

**Concejala Sra. Deisy Saavedra.** Lo otro que me preocupa bastante y ya lo he mencionado, el tema de las luminarias, específicamente la escalera de los copihues que está detrás del ex hospital, se

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

encuentra completamente apagado todo, si pueden ir en medio ambiente nuevamente, porque se hizo esa reposición, se hizo, pero hoy día nuevamente está todo apagado, todo apagado.

**Multicancha iluminación.**

**Concejala Sra. Deisy Saavedra.** Y también ver de qué forma podemos ayudar a los dirigentes de la Junta de Vecino Unión, ya que ese sector de frente de la Multicancha en Avenida España, todo ese sector está completamente apagado, entonces si fuese posible, si no se pueden reponer a luminarias de poner un foco o algún foco que pueda ayudar ahí en la iluminación, ir a visitar el lugar en calle Barcelona, el parque de la alegría, sí, porque realmente yo del 2021, desde que asumí como concejal el 2021 en el periodo anterior, que yo vengo solicitando que se pueda poner de iluminación y ninguna vez se ha ido a reponer ese iluminación. Pero llevamos como ocho años esperando, entonces sería importante porque es un espacio maravilloso a donde los vecinos podrían ocuparlo.

**iluminación.**

**Concejala Sra. Deisy Saavedra.** En el sector los alemanes hoy día se están reponiendo las luminarias solicitud del dirigente esperamos que se haga también con los otros sectores yo creo que no es necesario que esperemos que nos manifestemos a través de las redes sociales para poder ir solucionando paso yo sé que esta administración ha dado señales de que tiene la voluntad de poder ir solucionando las problemáticas de los vecinos pero también hay que entender de que se reponen las luminarias y se vuelven a dañar.

**Destaca a dirigente.**

**Concejala Sra. Deisy Saavedra.** Yo quiero destacar también al dirigente John Vara de los alemanes porque es un dirigente que se ha manifestado muy preocupado por ese sector, ha hecho su trabajo como corresponde en la administración anterior, lamentablemente nos fue tomado en cuenta y esperamos que esta vez sí pueda ser.

**Sede Junta de vecinos N°7.**

**Concejala Sra. Deisy Saavedra.** Y lo último, antes que empecemos con el reglamento nuevo, la Junta de vecinos número 7, alcalde, está muy dejado ese sector, especialmente la sede de la Junta de vecinos número 7, está a punto ya de caerse completamente y lamentablemente sí se siguen reuniendo los vecinos, siguen haciendo reuniones ahí, pero cualquier día pudiese pasar una desgracia, por eso alcalde lo estoy mencionando para que usted converse, hoy día tenemos nueva directiva, ojalá que pudiese acercarse y se pueda tener una reunión ahí también con los diferentes departamentos en otro espacio, poder hacer esa reunión porque la sede es preocupante y necesaria.

**Rotonda Villa Salvador Allende.**

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Presidente, yo quiero mencionar distintas situaciones que pasan en nuestra comuna. La primera es con respecto a la rotonda que une Villa Salvador Allende y Vista Alegre, y que también está cerquita ahí el ingreso a Villa Alto en los canales. Esta Villa, que se llama Manutara, va a ser altamente ocupada, va a ser de alto tráfico en estos días de fiestas patrias. Esa es una rotonda que está con varias deficiencias. Quiero pedir para que el director de tránsito pueda hacer una visita al lugar, para que no estemos después de fiestas patrias o en medio de fiestas patrias, están lamentando un accidente. No sé cómo se puede mejorar el espacio. Usted había mencionado poner un reductor de velocidad. Creo que es tremendamente importante tomar ese tema y también el ingreso a Villa Alto en los canales. Hay línea continua, por lo tanto, la gente que viene desde abajo subiendo desde Torreblanca no podría ingresar a Villa Alto en los canales, porque la norma de tránsito lo impide, sin embargo, lo hacen. Por eso creo que es tremendamente importante que ahí se pongan señalizaciones, se pueda reforzar aquello para prevenir algún accidente.

**Iluminarias.**

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Lo otro alcalde quiero solicitar una luminaria que se pueda reparar. El vecino está súper preocupado, se contactó con gabinete suyo. Es en calle de independencia número 11, frente a la sede Antena, para que pueda el equipo visitar el lugar y hacerlo.

**Bomberos de Torreblanca.**

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** También recordarle el tema de bomberos de Torreblanca para que se pueda agilizar y para que ellos puedan tener una respuesta, ellos están preocupados. Y sé que usted está trabajando en eso y que van a tener una pregunta a respuesta. ¿Y qué va a ser positivo? Nuestro bombero.

### **Asalto a adulto Mayor.**

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Y quiero solicitarle también, quiero plantear una solicitud concreta y necesaria, como municipio no podemos permanecer indiferentes, frente al brutal asalto que sufrió un adulto mayor, vecino de población Torreblanca, hace algunas semanas atrás en nuestra comuna. No se trata solo de un delito más, sino que se trata de un acto que vulnera profundamente la dignidad y la seguridad de una persona que merece nuestro mayor respeto. En el artículo 5 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que dentro de las funciones del municipio está la de velar por la Seguridad Pública Comunal, promoviendo acciones que contribuyan a la protección de las personas. En esta línea, creo que se hace necesario interponer una querrela criminal en representación de la comunidad en una señal clara de cómo institución estamos del lado de los vecinos y de las vecinas, especialmente de los más vulnerables como son los adultos mayores. Además, la querrela municipal tiene un valor simbólico y jurídico. Fortalece la persecución penal, permite que el municipio se haga parte del proceso y transmite un mensaje inequívoco de que en Vallenar no vamos a tolerar hechos de violencia y menos contra nuestros adultos mayores.

Hoy, a este vecino le correspondió entregar su declaración ante la fiscalía y fue un tormento para él volver a revivir los hechos que tuvo que acontecer. Su declaración fue a través del teléfono porque ni siquiera pudo ir directo a la fiscalía y hoy día era el último día para hacerlo. Por lo tanto, hago un llamado estimado, presidente estimado alcalde para que el municipio se pueda hacer parte a través de una querrela en contra de este delincuente que está detenido, pero que de aquí al 30 de octubre pudiera quedar libre ya que, lamentablemente, los vecinos no quieren presentar testimonio. La víctima tiene un terror inmenso a presentarse frente al delincuente nuevamente. Creo que esta querrela podría fortalecer la ofensiva judicial para que este delincuente pueda quedar detenido y esta sería una señal para nuestra comunidad.

### **Hermana Crescencia.**

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Lo penúltimo alcalde, la hermana Crescencia dejó una profunda huella en la Comuna de Vallenar, siendo recordada por su entrega incansable al servicio de los más necesitados. Su vida estuvo marcada por la fe, la solidaridad y el compromiso cristiano con las familias más vulnerables, con un espíritu humilde pero firme. Desarrolló una labor social y pastoral que trascendió a lo religioso, generando espacios de apoyo, contención y esperanza para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Fue una guía espiritual educadora en valores y una mujer que no conocía el cansancio cuando se trataba de tender una mano. Gracias a su testimonio, muchos vallenarinos hemos aprendido que la verdadera grandeza es que la verdadera grandeza que está en el servicio y que el amor al prójimo se practica en el día a día con hechos concretos. La hermana Crescencia es parte de la memoria viva de nuestra comuna, un ejemplo de vida consagrada a los demás, cuya obra sigue inspirando a las nuevas generaciones.

### **Proyecto**

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Le quiero pedir alcalde que nos podamos reunir con el grupo de amigos de la hermana Crescencia, ellos estaban trabajando en un proyecto en la administración anterior y usted ha dicho que los buenos proyectos se van a mantener. Por lo tanto, creo que debemos darle la certeza como administración de que eso puede concretarse en un plazo corto.

### **Saludos a salud primaria**

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Y lo último que quiero decir en mis incidencias quiero mandar un fraternal saludo a todos los compañeros y compañeras de atención primaria, trabajadores y trabajadoras que en esta semana debieran estar celebrando su aniversario. Sin embargo, por distintos hechos, no lo están haciendo. Están atemorizados, están con un profundo malestar y un profundo temor a poder desarrollar las actividades que, por años, que por años se han desarrollado. Sede el compromiso suyo como primera autoridad y de este concejo municipal de respaldarlo. Pero le pido alcalde que ese compromiso pueda ser aún más explícito para darle seguridad a nuestros trabajadores y trabajadoras de la salud primaria para que ellos puedan desarrollar su actividad el día viernes de una forma bien hecha y con la seguridad de que no van a recibir ninguna sanción.

Estoy confiado de que como alcalde de la Comuna y este concejo municipal siempre vamos a estar del lado de los trabajadores y trabajadoras, especialmente cuando cumplen una función tan esencial como es la atención primaria de salud. Gracias, presidente.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**Sr. alcalde.** Tiene todo mi respaldo ahí, concejal, obviamente está instruido así que se desarrolla la actividad el día viernes, la actividad de la semana del funcionario van a quedar propuesta para la primera semana de octubre, la vamos a desarrollar de igual manera y obviamente siempre no nos vamos a llevar, siempre estamos del lado de los trabajadores.

**Sr. alcalde.** Por último, y antes de cerrar el concejo, quiero también manifestar el profundo dolor que embarga a la Comuna de Vallenar tras los diversos femicidios que han ocurrido este año, en especial el último de Feliza Valdés que murió cruelmente en manos de un asesino que le arrebató la vida y esperemos que los tribunales de justicia hagan su parte y le caiga sobre este asesino todo el peso de la ley. En Vallenar vamos a celebrar fiestas patrias, pero nos falta una y es Feliza, mi condolencia a su hijo, a su familia, a su hermano, nos adherimos a vuestro dolor y podemos, yo creo que, estudiar la fórmula también de hacernos parte de esa querrela criminal que va a pesar sobre este maldito asesino.

**Sr. alcalde.** Por supuesto, lamentable partida de vareta durante el fin de semana y hoy día el lamentable fallecimiento del querido chilino que fue conductor de la locomoción colectivo que trabajo con mi papá durante aproximadamente 20 años, lo conocí muy de cerca, disfruté de su humor, de su humor diferente, así que también mis condolencias a dicha familia, y de esta manera cerramos el concejo municipal del día de hoy, nos volvemos a encontrar el próximo miércoles.

**Se da por finalizada Sesión ordinaria N°28 del Concejo Municipal a las 13:45. horas.**



**JANELLE AVALOS OLIVARES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

JAO/gzc. -